

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

11 de diciembre, 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2837-2020

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Gustavo Amador Hernández
Eduardo Castillo Arguedas
Marlene Víquez Salazar
Vernor Muñoz Villalobos
César Andrés Alvarado Arguedas

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Ana Lucía Valencia González, jefe a.i Oficina Jurídica
Karino Lizano Arias, auditor interno

INVITADOS: Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica
Ana Cristina Umaña Mata
Floreny Ulate Artavia, directora ESCH
Linda Madriz Bermúdez, directora ECE
Guisela Vargas Vargas, directora ECEN
Federico Li Bonilla, director ECA

Se inicia la sesión al ser las ocho horas y cincuenta y seis minutos, de modo virtual.

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión extraordinaria 2837-2020, de hoy viernes 11 de diciembre, con una agenda para conocer un solo punto que ya había sido convocado a conocimiento del Consejo Universitario, por eso no hay justificación previa de los temas incluidos, que son:

PUNTO ÚNICO:

Análisis referente a informes sobre avance de implementación de la política para el fortalecimiento de los posgrados en la UNED:

- Oficio VA 142-2020 de la Vicerrectoría Académica, referente a la entrega del informe de avance de fortalecimiento de los posgrados. REF. CU-890-2020
- Oficio RED/010/2020 de los directores de Escuela, referente a respuesta al acuerdo CU-2020-540, en relación con la Política de Fortalecimiento de los programas de Posgrado de la UNED. REF. CU-963-2020

Contamos con la presencia de todos los integrantes actuales del Consejo Universitario a saber, doña Marlene Víquez, don Vernor Muñoz, don Eduardo Castillo, don Gustavo Amador, don César Alvarado, presidente de la Federación de Estudiantes, y mi persona, además, hoy nos acompaña la jefa de la Oficina Jurídica, doña Ana Lucía Valencia, y el auditor interno, don Karino Lizano.

Asimismo, la vicerrectora Académica, doña Maricruz Corrales, doña Ana Cristina Umaña, que ellas dos suscriben el primero de los documentos que mencioné, y también nos honran con su presencia las cuatro personas directoras de escuela, doña Linda Madriz, doña Guisella Vargas, doña Floreny Ulate y don Federico Li.

Con la presencia de todas estas personas, damos inicio a la sesión de este día con un saludo a toda la comunidad universitaria que acostumbra darles seguimiento a las transmisiones de las sesiones del Consejo Universitario.

Tal como mencioné, tenemos en primer lugar de la agenda, el conocimiento del oficio VA-142-2020 y luego el oficio RED-010-2020.

Para entrar en la materia, tendríamos la presentación de ambos documentos, el primero a cargo de doña Maricruz y doña Ana Cristina y el segundo, con las personas directoras de escuela.

Tomar nota que ambos documentos son respuesta al acuerdo que había adoptado el Consejo Universitario a principios de este año, cuando se emitieron una serie de políticas para el fortalecimiento de los posgrados de la UNED.

El fortalecimiento de los posgrados de la UNED era una necesidad sentida desde bastante tiempo atrás, de hecho si nos remontamos a los antecedentes que nos llevan al taller que se realizó en noviembre del año pasado, tendríamos que irnos hasta el 2012, cuando el Consejo Universitario acordó en aquel entonces hacer un taller o una actividad especial para evaluar el funcionamiento de los posgrados y establecer un nuevo norte que guiara la creación y el ofrecimiento de los programas de este nivel.

Por una u otra razón no conocemos los detalles, pues esa actividad no se realizó y nosotros lo retomamos a partir del año pasado que se pudo hacer el taller con una

participación amplia que por medio de diferentes comisiones de trabajo, definió algunas bases que sirvieron como fundamento para las políticas que el Consejo Universitario aprobó a principios de este año 2020, y donde para la implementación, ahora contamos con dos documentos, que son los que de seguido vamos a entrar a conocer.

Con este preámbulo, le cedo el uso de la palabra, en primera instancia a las dos personas que hacen el primero de los documentos que tenemos en agenda, doña Maricruz Corrales y doña Ana Cristina Umaña.

MARICRUZ CORRALES: Buenos días. Muchísimas gracias, Ana Cristina y yo hemos acordado hacer una réplica de la presentación que hicimos en el Consejo de Rectoría, buenos días a todos los miembros de este Consejo, muchísimas gracias por recibirnos.

De igual manera a las directoras y director de escuela, doña Ana Lucía, doña Ana Myriam y quienes nos acompañan en esta mañana por la transmisión. Voy a compartirles la presentación para efectos de iniciar.

ANA CRISTINA UMAÑA: Un saludo para todos los señores y señoras miembros del Consejo Universitario, señoras y señor director de las escuelas y demás personas que participan hoy en la sesión. Simplemente damos el paso como dice doña Maricruz a la presentación del documento que fue en su momento también compartido con las personas miembros del Centro de Operaciones Académicas y del Consejo de Rectoría.

MARICRUZ CORRALES: La propuesta que doña Ana Cristina y mi persona presentamos al mes de setiembre según lo solicitado por el Consejo Universitario, tiene de antecedentes, no solamente el acuerdo del Consejo mismo como tal, en el cual nos basamos para elaborar la propuesta, sino también que quisiera hacerles ver que mientras Ana Cristina nos hizo el favor de tener el recargo durante medio año de la dirección de Posgrados, además, nosotros acordamos inclusive tomar los viernes en la mañana para tratar de analizar la situación, ordenar y proponer el documento.

Nosotros recibimos el acuerdo en febrero, yo de hecho aproveché con Jenny Seas, que todavía estaba nombrada para solicitar lo que en posgrados se ha llamado un Consejo Ampliado, pero es en realidad una convocatoria a todo el personal, y se hizo la lectura como tal.

De igual manera, cuando Ana Cristina y yo tomamos el acuerdo, nos damos cuenta de que en buena parte ese acuerdo, siendo ya una política de parte del Consejo Universitario, sí teníamos una serie de dudas y conflictos en el sentido de resolver de que algunos de los aspectos que se mencionan, especialmente en la tabla que está incorporada en ese acuerdo y que representa la política del Consejo Universitario, algunos elementos podían verse integrados a otros y que además, nos preocupaba de que si bien es cierto se respondió a lo que don

Rodrigo decía de haber elaborado el taller, teníamos la impresión de que primero el personal de posgrados no había sido llamado, fue de sorpresa a pesar de que ellos venían trabajando en una especie de reforma y de replanteamiento, pero además el trabajo que se realizó en el taller, yo mismo fui una que solicité el estudio desde una visión o perspectiva sistémica porque me preocupaba que se siguiera analizando las dimensiones de manera desintegrada y no viéndola como un todo.

Esa fue parte de la preocupación que inicialmente tomamos Ana Cristina y mi persona, a efecto de tratar de comprender y de integrar mejor la propuesta que en la tabla que contiene el acuerdo del Consejo Universitario, reformulamos, sobre todo en aspectos de formato, pero también de integración de conceptos y esa fue una tarea que nos dimos para poder proceder a partir de ahí, que era como lo más concreto que tenía el acuerdo, además de la ubicación explícita, aunque ya lo teníamos en la normativa, pero la ubicación explícita de los posgrados a las escuelas.

Entonces, a partir de ahí, fue que efectivamente nos dimos cuenta y extraemos, en realidad por la presentación, estos cuatro aspectos que nos parece que nos orientaron posteriormente a determinar el resto del documento y la propuesta.

Primero, que debíamos de tener en cuenta que los posgrados impulsan a la investigación y que por tanto ellos tienen una responsabilidad de transformación de los contextos, o sea, en realidad y en nuestro caso con toda la política que hemos impulsado de territorios, en función de las necesidades y desarrollo propio de la sociedad.

Segundo, que la naturaleza de los posgrados es justamente la investigación y que está diferenciada por sus objetos de estudio y los diferentes niveles. Inclusive en la revisión de literatura a nivel mundial de lo que son los posgrados, nos dimos cuenta de que en términos mundiales, inclusive esta naturaleza intrínseca de la investigación, para muchos en realidad lo ven solo a partir de este tercer nivel educativo, que es de los posgrados, pero especialmente de los doctorados, y más aún si nosotros lo que vemos es que históricamente nuestros posgrados han sido más maestrías profesionales que académicas y por lo tanto, lo que hemos tenido más es una experiencia de aplicación del conocimiento y no necesariamente de la generación como tal y que al menos, a nivel de doctorado se da por su naturaleza misma de las disertaciones.

También, los posgrados son espacios idóneos y que nos ha sido realmente minimizado para formar redes investigativas, multi y transdisciplinarias a nivel nacional e internacional. Es en realidad el nivel educativo que por excelencia se espera que busque esa conformación de redes, inclusive hasta a lo interno, pero que además se destaquen por participar en redes investigativas nacionales e internacionales.

Por supuesto para nosotros debería representar una oportunidad en el crecimiento académico de nuestra propia UNED y una proyección que, si los fortalecemos, efectivamente sería tanto a nivel nacional como internacional.

Bajo esos principios y la revisión que hicimos de diferentes documentos a nivel de UNESCO, de otras universidades a distancia, o grandes universidades, también del mismo planteamiento que del personal había tratado de desarrollar como renovación de su visión de los posgrados, y lo que hemos rescatado del acuerdo, entonces, nos pusimos a ver precisamente lo que les adelanté, que el problema para nuestra revisión había sido visto al menos en estas cinco dimensiones, pero no necesariamente de manera integral.

Inclusive, nosotras nos atrevimos a integrar algunas de ellas como es la gestión por un lado y la calidad académica por otro, todo lo que es concerniente a los estudiantes, lo vinculado al recurso humano que hay ahí, y nosotros le añadimos de que más bien hay que procurar verlo desde la perspectiva actual de la gestión del talento humano, de hecho estaba separada la gestión administrativa y la financiera que para nosotros está estrechamente relacionada, más aun ahora con todo lo que las NICs nos obliga a repensar, y que además, de alguna manera, no sé por qué trataron de vincular la normativa y la internacionalización, aunque la internacionalización sí lo concebimos como algo igualmente indispensable al igual que la investigación, pero la normativa desde un inicio, nosotras dos vimos que era muy difícil poder intervenir en ella porque todo depende realmente de la posición y de los acuerdos complementarios que el Consejo Universitario decida a partir de estos informes y de esta sesión, y que dependiendo de ellos, pues entonces así se deberá de ver la normativa.

No obstante, sí solicitamos un estudio al CIDREB y lo anotamos dentro del documento, lo incluimos, de toda la normativa institucional en la cual se nombra a los posgrados y que por tanto debería de revisarse para dar esa revisión integral según la perspectiva que se decida.

Ante esa situación y con lo que les expuse de que quedó un vacío y nosotras, Ana Cristina y mi persona coincidimos en que es necesario de que se dé una perspectiva de análisis y de visión sistémica, planteamos dentro de la propuesta esa revisión.

La solución sistémica ¿qué es lo que intenta proponer?, primero la intencionalidad de la creación de los mismos posgrados. Nosotras nos cuestionamos de que no es solamente ver cada una de las dimensiones en que se había dado el acuerdo, sino que también de alguna manera hacía falta ver cuál es el propósito o el deber ser de los posgrados, ¿para qué los queremos como institución universitaria?

Una vez que se tiene el propósito o el para qué, o el deber ser de un sistema como tal, entonces, ¿cómo se espera que funcione?, y eso fácilmente a nivel de razonamiento se puede llegar a definir sus funciones si uno visiona en el futuro, qué tipo de contribución y resultados desearía que esa área tuviera.

Entonces, qué tipos de contribución y resultados necesitamos que los posgrados nos brinden y hasta después de tener claridad en el por qué, en ese propósito y esas contribuciones y resultados que determinan las funciones de algo, es que podemos pensar o definir cuál puede ser su organización y ahí es cuando hasta entonces, podemos pensar en la estructura para cumplir esas funciones y no al revés, como muchas veces dentro de los análisis organizacionales se plantea.

Dada esta forma de razonamiento, entonces, nos dimos a la tarea de hacer esa revisión, de buscar su propósito, buscar las funciones y después proponer algunas sugerencias de la organización.

Así nos damos cuenta que por ejemplo, el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) cuando es creado fue en el año 2000 y si uno busca todas las referencias y precisamente hasta las mismas bases del acuerdo del Consejo Universitario, al año 2000 no teníamos la Vicerrectoría de Investigación, por lo tanto los posgrados nacen sin ningún referente práctico de investigación y en mucho, eso entonces, nos da lugar a pensar de la forma en cómo se desarrollaron, de que fueron más que todo programas y que a pesar de que tenían obviamente su planteamiento de trabajo final de graduación, no se vio en el año 2000 en nuestra institución, esa urgencia como ahora sí se ve del vínculo con la investigación y eso no implica que en el año 2000, ya en otros contextos mundiales, se hubiera dado esa vinculación. Es nuestra propia historia que nos limita en ese sentido.

Por esa razón confirmamos que efectivamente hay una vinculación ineludible entre lo que es la gestión como tal de la investigación para insumo de todo lo que es la academia y que además los posgrados es justamente esa área en la que, en definitiva, es la necesidad y la urgencia de la práctica y ejecución de la investigación científica rigurosa.

Por otro lado, si pensamos también en esas contribuciones y resultados, si logramos establecer las estrategias necesarias a nivel institucional para fortalecer ese vínculo, efectivamente estaríamos empezando a conceptualizar los posgrados bajo ese propósito y sobre todo dando como aporte un valor público desde la UNED más claro en ese sentido, por todos los resultados, productos o contribuciones que desde sus investigaciones se pudieran realizar.

En el documento tratamos de definir cuál es ese deber ser de los posgrados, o sea, su dimensión ontológica, cuál es su interrelación educativa, investigativa y de extensión, así cómo se les vería en el propio fortalecimiento del modelo educativo a distancia, y cómo entonces, además contribuirían a esa oferta que a partir de este año se hizo más evidente, es y debe ser completamente en línea y, por lo tanto, de una vez con esa naturaleza también internacionalizada.

Por eso aspiraríamos que los posgrados deberían de verse bajo una condición de siempre procurar una investigación rigurosa y en ese sentido, no solamente a nivel teórico, sino también comprender y transformar contextos.

Además, deben de pensarse desde una posición del conocimiento, crítica e innovadora, donde por cierto deberíamos de contribuir o buscar resultados que de alguna manera tiendan a las agendas de desarrollo que sean sostenibles según los problemas.

No necesariamente abocado a eso, porque también las mismas áreas del conocimiento tienen sus propias agendas de desarrollo, pero sí vamos a tratar de contribuir de manera contextual y deberíamos ligarnos y conocer esas agendas de desarrollo.

También deberían de concebirse a nivel institucional esa oportunidad especial para impulsar escuelas y en general a la academia desde las disciplinas y estos espacios de preferencia en información de redes, porque efectivamente una vez más interiorizados de que los posgrados forman parte de las escuelas, que de igual manera las potencien y por supuesto para poder alcanzar un nivel mayor de vinculación no solamente el sistema de investigación con sus diferentes programas, centros e institutos deben de formalizar mejor sus líneas de investigación, que no se ha terminado de hacer esa tarea, sino que además los mismos posgrados deberían desde sus áreas disciplinarias, que como malla curricular deben tener, de esa manera establecer el ligamen como líneas de investigación con los programas, centros e institutos que tenemos a nivel de la UNED y que están distribuidos y pertenecen en sí al sistema de investigación.

Entonces, por eso si logramos efectivamente vincularnos desde esa estructura que es estratégica que llamamos "líneas de investigación", podríamos pensar mejor que las diferentes posiciones y formas de resolver los trabajos finales de graduación de los posgrados, se vean estrechamente primero, vinculados en la búsqueda que coincide con líneas de investigación de nuestros programas, centros o institutos de la universidad, y si no hubiera alguna línea de investigación que coincida como algunas veces nos ha sucedido por ejemplo, con el caso de derecho o de cualquier otra, pero ahora estamos resolviendo un poco el caso de derecho, entonces, buscar precisamente en redes que nuestros estudiantes de posgrado siempre estén asociados en sus trabajos finales de graduación, con su participación en algún programa, centro o instituto de investigación.

Creemos que de esa manera realmente se revitalizaría no solamente al mismo programa de posgrado, sino también a nuestro propio sistema de investigación, porque en este momento siempre se ha pensado en que se necesita más personal y más personal para poder realizar la investigación y no es cierto, lo que necesitamos es tener formas de articulación para efectivamente buscar que desde diferentes áreas especialmente la docente y en este caso, con los posgrados, podamos efectivamente contribuir y colaborar no solamente con los estudiantes en ser coinvestigadores o investigadores y reforzar y fortalecer a nuestros propios programas, centros o institutos y ellos mismos contribuir en su propia formación y alcanzar su meta de logro en la graduación respectiva, procurando con todo ello

una sinergia que es la que nos ha limitado en gran parte para efecto de poder desarrollar ambas áreas, tanto investigación como la parte docente.

Visto de esa manera, cuando procuramos revisar la tabla que aparece en el acuerdo del Consejo Universitario, intentamos Ana Cristina y mi persona establecer que, si es una política institucional, entonces, cuál es el componente de esa política, qué metas tendría esa política, qué acciones podría prever, y algunos responsables.

Así entonces, esa tabla se debe de leer bajo esa perspectiva y con ella, entonces es que decimos que podemos alcanzar y definir desde la creación, visión y razonamiento sistémico las funciones y así veríamos la dimensión funcional. Por eso, en esa conformación y revisión, lo que tratamos de explicitar la gestión administrativa que haría posible el funcionamiento de las escuelas con ese tipo de vinculación, con los programas, centros e institutos del sistema de investigación, también podríamos ver los niveles de internacionalización que estaríamos tratando de inducir desde la investigación y la educación, luego la interdisciplinariedad misma en algunos de los temas como tales, o en algunas de los TFG, la relación teórica y práctica con los aspectos de innovación y sobre todo el aprovechamiento de las diferentes tecnologías de la información y comunicación que son propias de nuestro sistema educativo a distancia y que a partir de la situación del COVID se hace más inclusive hasta natural, necesaria y urgente de implementar en los posgrados y Ana Cristina así lo hizo ver desde su gestión, en el momento en que dio las indicaciones, orientaciones como parte del plan de contingencia de este año, y efectivamente, finalmente en realidad, tenemos a los posgrados en línea.

Eso ha marcado una enorme diferencia, ha sido inclusive comentado por parte de los estudiantes de lo que ha sido realmente el alivio para los estudiantes de no tener que estar pendientes de todavía muchas de las reuniones presenciales que algunos de los programas obligaban a sus estudiantes a acudir.

También hubo la eliminación del contrato de las aulas que se estaban ocupando por el convenio con la Fundación Omar Dengo, y además de manera sumamente natural abre la posibilidad finalmente de tener mejor acogidos y mayormente apoyados a los estudiantes en el extranjero.

De esta forma, el tercer momento del razonamiento o la visión sistémica, que es la dimensión organizacional y estructural, Ana Cristina y yo con esta presentación tratamos de ver qué se podría sintetizar en realidad en estas tres dimensiones, en ver la parte de gestión y calidad académica, con cada una de las definiciones ahí dadas de que también hay que repensar de que la oferta actual no necesariamente tiene que verse de manera permanente, hay que hacer un replanteamiento de la misma oferta para ver aquellos que sean realmente pertinentes y necesarios, hay que fortalecer, compartir y divulgar las líneas de investigación de cada uno de los programas en atención especialmente a la guía en los trabajos finales de graduación y en la búsqueda de esa conformación de redes y afinidades con todo lo demás que hay en programas, centros e institutos

de investigación de la universidad, de manera que puedan realizar esa participación y colaboración y ojala si hay oportunidad también de vincularlo con nuestra nueva preocupación e interés de relacionarnos con los actores territoriales.

Obviamente si queremos internacionalizarnos, eso nos obligará a una mayor exigencia en la calidad académica y, por tanto, estaremos de por sí, si alcanzamos todas esas metas, dando como resultado un valor público de cada posgrado diferente y haciendo ver a la UNED de una manera igualmente referencial. Los principios de investigación son obvios que a nivel de posgrado deben de completamente fortalecerse.

En los estudiantes, en la dimensión estudiantil, hay que realmente formalizar esa admisión y tanto promocionar el ingreso de estudiantes nacionales como extranjeros, sobre todo en la búsqueda de ese saber culturalmente diferente al nuestro y el enriquecimiento de una profesión y de un área del conocimiento a partir de diferentes experiencias y contextos.

Es necesario la diversificación de programas de becas, si queremos generar una sinergia desde lo que es el área investigativa y docente, hay muchas veces en que no todos pueden realmente poderse pagar sus propios estudios de posgrado, aunque eso haya sido o es la forma en cómo se piensa, que siendo el último nivel, la mayoría están ya trabajando y más bien se están especializando, pero aun así sí se necesita sobre todo para poder establecer mejores conexiones en redes aunque ahora ya se ha corroborado que el uso intensivo de este tipo de tecnologías de comunicación, no obliga necesariamente a estar en contextos diferentes o convivir necesariamente allá, pero sí por lo menos ayudar en algún momento a ese encuentro personal.

Luego, obviamente la actualización continua de los graduados en áreas sustantivas que sean propias de los posgrados, no solamente a nivel de grado hay una necesidad como universidad en mantener relación estrecha con los graduados, sino también a nivel de los posgrados podrían contribuir en una serie de dinámicas y actividades de la universidad, siendo una población experta en muchas de las áreas del conocimiento que damos.

Y la gestión administrativa la vemos toda en conjunto de forma financiera, como de recurso humano necesario y tecnológico y en ese sentido, inclusive ahora que tengo la corta experiencia de dos meses de estar con el recargo de la dirección, sí me doy cuenta que sí tenemos que hacer un trabajo al interior de las escuelas sobre todo para poderlos integrar y a los posgrados, tanto a nivel de cargas académicas, como también a nivel de cierto tipo de gestiones y de la búsqueda de ese fortalecimiento de efectivamente tener una pertinencia en la oferta de los posgrados.

En ese sentido, también hay que ver y hay que revisar si es necesario, y puede ser que sí lo sea, el hecho de cerrar algunas de las ofertas dado que, inclusive

hasta por efectividad de los recursos disponibles podamos dar prioridades por periodos a ciertas ofertas y no a otras y ser más dinámica en la creación de esa oferta.

De manera importante, el desarrollo del talento humano es necesario revisarlo sobre todo lo del tipo de profesional que se contrata, y también siendo de posgrados, la posibilidad de poder tener ese acompañamiento con profesionales reconocidos internacionales, que debe igualmente resolverse.

Los aranceles han sido un tema que debería de revisarse a la luz de las necesidades actuales y de lo que ha sido históricamente, que según parece hay un acumulado de más en los aranceles nuestros, que habría que proponerse a revisar. No solamente podría ser de interés para nosotros, sino que también casi que es una nueva meta o reto, que el programa PLANES del CONARE plantea a partir de su nueva aprobación, que es al menos buscar alguna titulación doble, pero no en el sentido de que nosotros veamos simplemente tener profesores internacionales de alguna universidad en especial, sino que realmente, si vamos a tener una titulación doble o triple, que seamos socios guiados desde el inicio del planteamiento de diseño curricular y demás, y no solamente por estar asociados a otra institución, sino que sea una titulación real y efectiva de apoyo interinstitucional.

De esa manera, las sugerencias y recomendaciones en términos muy generales, porque para eso está el documento, vemos que las comisiones académicas o las comisiones desde los estudios de posgrado, deben de continuar porque es parte de la organización misma de cada uno de los posgrados, a lo interno mismo de las escuelas, que los nuevos programas deberán deberse en función de la oportunidad, pertinencia, la contextualización, y sobre todo del estudio prospectivo que ya tenemos de parte del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI).

Que la continuidad de los programas debe de darse y estar sujetos a la delimitación de criterios y valoraciones que deberíamos de proponernos y de tener más claros.

Que la modificación de la normativa como dije al inicio, tendrá que darse en función de los propósitos, funciones, organización y estructura y una vez teniendo claro eso, y dándose los acuerdos del caso, entonces revisar la normativa correspondiente, la revisión de los aranceles y la valoración.

De parte de Ana Cristina y mi persona sí consideramos que si bien es cierto la dirección ya no es del todo pertinente, sí es necesario mantener una estructura o figura de consejo de posgrado, sobre todo por aquello de que en algún momento hay ciertas áreas del conocimiento tan especializadas y diferentes, que no es posible que se ubique el tema necesariamente en solo una escuela, además por la misma articulación que deberían de tener porque es una función y es un nivel educativo diferente al de grado, y por tanto hay temas que son propios de los

posgrados y otra razón es porque a nivel de órganos colegiados hay siempre la necesidad de una representación, tanto en CONARE como en algunos órganos regionales, en el CSUCA o en algunas otras disposiciones de redes a nivel general de lo que son los posgrados, obviamente si ya es algo muy específico, pues será la representación específica del posgrado más a fin, pero sí hay cierto tipo de consideraciones y manejo de la gestión, que sí debería siempre plantearse desde un consejo de posgrado, que es una estructura dinámica, no es una oficina, sino que debería verse como un consejo que surge con la representación correspondiente de profesores, posgrados, escuelas, y que además, debería tener una rotación entre la misma representación.

Este tipo de presentación, nosotras las intentamos socializar en su momento con las escuelas, llegamos al final de un periodo e inicio de la matrícula de setiembre que dificultó en gran parte la dinámica y metodología que implementamos o que por lo menos les presentamos a los directores desde un consejo de la vicerrectoría, un CONVIACA, y que después insistimos para que pudieran realizarlo durante casi un mes, pero realmente les fue difícil hacer esa coordinación y de ahí que entonces, sentimos que surgió la preocupación de parte de ellos para cumplir con esa posición que queríamos que se tomara en cuenta, y surge el documento que ellos presentaron.

No sé si Ana Cristina tendrá algo más que decir, que se me haya escapado y si no, terminaríamos.

ANA CRISTINA UMAÑA: No doña Maricruz, yo creo que ya la esencia de lo que se quiso presentar, usted lo ha dicho muy bien y también el espíritu siempre de socializar el documento con los señores y señoras directoras y la posibilidad de que pudiese haber una fuerte participación desde las escuelas. Creo que eso sí es importante enfatizarlo.

Reiteraría en ese sentido, también el compromiso de los directores de asumir siempre posterior al periodo de setiembre, para la generación de la propuesta. De mi parte esperarí si tienen alguna observación o consulta que necesitemos evacuar.

RODRIGO ARIAS: Si alguien del Consejo Universitario o directores de escuela quiera hacer uso de la palabra, antes de que pasemos a la segunda presentación, para aclarar o hacer alguna pregunta particular, lo puede hacer.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días al señor rector, a la señora vicerrectora, a doña Ana Cristina Umana, a los directores de escuela que están hoy presentes, y a las personas que nos escuchan, e igualmente a los compañeros y compañeras del Consejo Universitario que están acá, a don Karino Lizano y a doña Ana Lucía Valencia que siempre nos está apoyando, cuando requerimos asesoría jurídica.

Quería hacer las siguientes observaciones, primero que nada, en general me gustó el documento presentado por ustedes dos. Me parece que se tomaron un

trabajo con mucha conciencia, rigurosidad, para poder elaborar la propuesta y hay partes que comparto plenamente de lo que está escrito ahí.

Hay otras partes que me causaron inquietudes porque observé de la lectura que hago, que en el fondo lo que hubo fue un replanteamiento de la política del Consejo Universitario, eso en primer lugar, lo cual no está mal, me parece que estamos en una universidad y todo lo que contribuya a mejorar la política, en hora buena.

Pero sí quisiera hacer algunas aclaraciones porque en la presentación que hace doña Maricruz, interpreto de sus palabras que cuando llegó el acuerdo a la dirección del SEP en ese momento y cuando usted tuvo que comunicarse con el personal, hubo una reacción de que la gente estaba sorprendida de lo que había acordado el Consejo Universitario porque no se había dado una participación y en eso quiero defender al Consejo Universitario, es mi obligación hacerlo.

Cuando yo llegué al Consejo Universitario, me enteré que el Consejo Universitario, meses atrás había aprobado una comisión de miembros del Consejo, conformada por la señora Carolina Amerling que era la coordinadora y los señores Rodrigo Arias y Álvaro García; y se suponía, o yo interpreté de ese acuerdo que desde ahí ya había un interés del Consejo Universitario por hacer una revisión de lo que estaba pasando en el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), sobre todo, porque había una preocupación en relación con la matrícula que se estaba dando.

La señora Carolina, se incorporó a una comisión del SEP liderada por la señora Jenny, estaban elaborando un documento que se llamaba Plan Estratégico del SEP. Consulté porque es un proceso que se supone es participativo, parto del supuesto, que, si no había una socialización de lo que se estaba llevando a cabo en el SEP en ese momento, debo indicar que esa responsabilidad no era del Consejo Universitario, sino que era la gestión que se estaba llevando a cabo en ese momento en el SEP.

Luego, cuando la señora Carolina presentó al Consejo Universitario todos los insumos que ella había logrado recopilar en relación con esta labor que llevaba el SEP, fue cuando se tomó la decisión de hacer la sesión taller, en la cual estaban todas las personas de todos los sectores.

Efectivamente, el Consejo universitario definió una temática para analizar, las cuales eran 6 áreas, sin embargo, lo que se hizo fue unificar los resultados.

Se dio toda una etapa de los resultados, en una de estas me toca recopilar toda la documentación y hacer un documento para el Consejo Universitario, ésta se les remitió a todos los actores que participaron en esta etapa, por decirlo así, todos los resultados de lo que se había logrado por cada una de las comisiones.

Para mí, sí fue un proceso participativo, ojalá hubiera sido mayor. Le indiqué a la señora Ana Cristina, que no podía aceptar que indicaran que ese proceso no fue participativo y que las personas relacionadas no hayan sido informadas de esto, porque nosotros como miembros del Consejo universitario no podemos pasar más allá de nuestras competencias, eso correspondía a una gestión específica de la dirección del SEP, pero también indicar qué le dije a la señora Ana Cristina que ellos realizaran un proceso participativo que si hubo alguna falla también se dé un proceso de mejora, es de qué manera se puede mejorar y seguir adelante.

La intención era hacer un fortalecimiento de los programas del SEP, pero que había un eje central y era que los posgrados había que quitarle la dualidad del doble mando, sí el reglamento indica que los programas les pertenecen a las unidades académicas no es posible que haya una dualidad de jefaturas, un director de escuela y un director del SEP, girando instrucciones; había una serie de situaciones que resultaba bastante incómodas y qué se podría preguntar qué es lo que está pasando, el nombre lo dice Sistema de Estudios de Posgrado, es un sistema y en eso coincido plenamente con la señora Maricruz y con la visión que tiene la señora Ana Cristina, el problema es que como sistema era para articular las actividades a lo interno de la oferta del SEP, pero los programas le pertenecen a las escuelas y en ese sentido, la responsabilidad de la calidad académica tiene que hacerse desde las escuelas.

La UNED lo que tiene que hacer es fortalecer el SEP de manera integral como usted lo indica, pero la Universidad es una sola, ese sentido tenemos que buscar el mejor uso de los recursos.

Cuando se hizo la reseña la señora Maricruz en la parte histórica y que se refiere a la parte ontológica de la propuesta, en noviembre del 2009 se había definido una política de posgrados, la cual se realizó en sesión que se realizó el 04 de noviembre del 2009, se define toda una serie de acciones que tiene que seguir el posgrado, en esta política se deja claramente la importancia de la investigación, redes de trabajo, etc., desde el 2009 estaba esta política.

Don Rodrigo en la gestión que llevó a cabo dejó muy claro cuál era el sentir, como el eje central de los posgrados tenía que ser la investigación, su articulación, conformación de redes tanto nacionales como internacionales y el impacto que estos proyectos tenían que tener a nivel de la sociedad costarricense cómo es las mismas zonas qué podría entender los otros estudiantes de posgrado.

Pareciera que desde el 2000 a la fecha, realmente el Consejo Universitario, hablo como miembro del Consejo Universitario, no se preocupó por eso, pero si existió una política muy clara y se estaba fortaleciendo el SEP, se indica en la política qué es una instancia privilegiada para el impulso y desarrollo de la investigación y su impacto en la sociedad, una dependencia clara desde diferentes perspectivas para crecer académicamente y proyectarse a nivel nacional e internacional, para lo cual hay que investigar y construir de la propia realidad, no basta solo con las transferencias específica externa ni la investigación externa, en ese sentido es

necesario que el SEP sea un espacio propicio para generar conocimientos propios.

Podría quedar el sentir de la comunidad universitaria, que desde el 2000 que se quedan los posgrados a la fecha no se había hablado investigación, todo lo contrario, hay dos políticas que don Rodrigo se preocupó que salieran del Consejo Universitario, lo otro era la creación de los centros de investigación y extensión, toda una política para fortalecer otras dos actividades fundamentales que requiere la Universidad, que históricamente por las limitaciones que podría tener la Universidad se ha privilegiado más la docencia, en realidad, todos sabemos que las actividades sustantivas de toda Universidad que le hace honor a ese nombre en la docencia, la investigación y la extensión, en el caso de nosotros también la producción de materiales.

No puedo aceptar que se diga que no fue un proceso participativo, puedo entender la reacción que tuvieron compañeras y compañeros del SEP que no fueron informados en su momento oportuno, pero quisiera a cada a las señoras Maricruz y Ana Cristina, qué está servido ahora cuando coordinó al final el proceso con respecto a la política se tomó el trabajo de recoger todas las observaciones que nos hicieron llegar las personas que participaron en el taller bien, una de las personas que se preocupó mucho por hacernos muchas correcciones fue el señor Mario Morua, las cuales fueron muy valiosas al margen de todas las demás que recibimos.

Otro de los puntos que dejamos muy claro con la política que aprobó el Consejo universitario en febrero, es el hecho de que si se revisaba a la columna de responsables se destacaba el papel importante que tenía que tener la vicerrectoría de investigación, no se estacada vicerrectoría académica, porque de manera intencional lo que estábamos llamando la atención es que tenía que tener mayor presencia la vicerrectoría de investigación, porque el SEP es sinónimo de investigación y necesitamos precisamente que la línea y los proyectos de investigación, parto del supuesto que desde la vicerrectoría de investigación a través del Consejo de vicerrectoría de investigación existe toda una recopilación de cuáles son las líneas de investigación que se llevan a cabo en la Universidad, precisamente por esa visión integral que debemos tener en las escuelas y otras instancias, tiene que existir alguna instancia donde tiene que existir todos los proyectos que se están ejecutando desde el área de investigación.

Al margen de esas observaciones sí me parecen que haya propuestas que me parece muy valiosas, todo el marco conceptual, la parte ontológica me parece que está muy bien hecha, pero también esa parte ontológica ya estaba desde la política del 2009, la cual estaba dentro de la administración del señor Rodrigo Arias, lástima que el señor Guillermo Carpio no le puso atención, pero realmente desde ahí ya se había dejado claro.

Muchas gracias por la presentación que han realizado, excelente académica señora Maricruz, se nota el esfuerzo que hicieron. me hubiera gustado que esa

etapa de reflexión que tuvieron ambas hubiera sido de manera más participativa con las direcciones de escuela, por la transparencia que tengo siempre tanto para el señor Rector, los miembros del Consejo Universitario y los directores de escuela, me tomé el trabajo de realizar el seguimiento para ver cuánto estaban participando las direcciones de escuela en este proceso, les escribí personalmente en mi condición de miembro del Consejo universitario, para que me informaran cuánto habían realizado, de ahí fue donde consideré que faltaba un poco más de comunicación interna, sé que realizaron un esfuerzo para socializar el documento que habían elaborado lo cual me parece muy bien, sin embargo, considero que no es lo mismo cuando a uno le enviaron un documento elaborado que cuando uno ha sido parte de la construcción de ese proceso.

Quiero expresarles mi agradecimiento por el esfuerzo que han realizado ambas para poderle brindar al Consejo universitario un documento y ver cuál sería la ruta a seguir en ese momento y cuáles temas deberían unirse para realmente tenerlo presente a la hora de hacer ese paso de transición que desde mi punto de vista se tiene que quedar que la administración de los posgrados tanto académica como administrativa debe pasar a las escuelas.

MARICRUZ CORRALES: Gracias a doña Marlene por las observaciones.

El grupo de los profesores y en el SEP, conocían el trabajo realizando sobre la reorganización o replanteamiento de la señora Carolina, pero sintieron un corte en la presentación como tal y luego en el acuerdo que el Consejo Universitario hizo en febrero, eso fue lo que sorprendió.

Comprendo la situación que ya antes estaba dando de ambivalencias en lo que era la gestión administrativa de tener dos direcciones y no haber delimitado lo que le correspondía a cada una de ellas con respecto a la dirección del SEP y a las direcciones de las escuelas, es en ambos lados, no solamente es el SEP el que no incluía la visión de pertenecen a las escuelas cómo que también las escuelas por más que les ofrecían participar de los consejos y demás, hasta ahora es que se encuentran mejor.

El Consejo universitario puso a consulta a la comunidad universitaria el planteamiento que se estaba dando, lamentablemente hay una especie de aislamiento que hemos procurado se vea mejor dentro de la institución, efectivamente, el personal del SEP se ha aislado en gran parte, sobre todo los funcionarios que no son de planta.

Como muchas otras dependencias la Universidad ha carecido de una inducción más cercana al personal nuevo que se incorpora, no obstante, ahora que estoy desde la dirección he visto el esfuerzo de muchos asistentes que es de acompañamiento de parte del personal de la dirección, los cuales realizan una inducción, es una especie de ambiente cultural que hay que transformar.

El corazón de la Universidad han sido los programas de grado, las cosas se dan alrededor de estos, inclusive, el calendario institucional se define con estos y luego se ven las otras dependencias.

Esta vinculación que ahora estará más cercanas escuelas es de vital importancia sobre todo para incorporarlos dentro de la gestión universitaria académica.

Con respecto a la investigación, hace falta esa revitalización el sistema de investigación y buscar las coincidencias en línea de investigación que podamos compartir con programas, centros e institutos en razón de formular, orientar y producir o dar los resultados de los TFG de los posgrados.

Si bien es cierto la historia desde el 2000 no se tenía, tampoco sucedió como usted bien lo explicó, si es necesario que se pueda recuperar porque no ha sido en vano, es parte del problema de generar algunas políticas que no tienes un plan de acción para implementarlas y queda como un documento más dentro de la institucionalidad, pero que hace falta la manera de llevarlo a la ejecución, inclusive, eso fue parte de la preocupación que tuvimos la señora Ana Cristina y mi persona, en el sentido de pensar los componentes de la política en función de las metas que podríamos alcanzar en el corto tiempo, de forma tal, que no quede solamente en la enunciación sino también en la manera en cómo podamos llevarla a cabo.

Muchas gracias por las observaciones.

ANA CRISTINA UMAÑA: Considero importante rescatar la política dentro de los considerandos. Es un tema que, en su momento, como lo indicaba doña Marlene, lo discutí.

Doña Marlene muchas gracias por sus observaciones y la participación. Ya hemos conversado sobre el tema de la participación, efectivamente, puede verse que no hubo participación de algunas personas, me hubiera encantado ver este documento borrador que usted remite, hubo muchas personas que no lo conocemos, me parece que solo los que estuvieron en el taller.

Hicimos un esfuerzo a la señora Maricruz y mi persona por tratar de hacer una integración de la política, lo que estamos haciendo es fortaleciéndola, lo que consideramos para que se diera ese nivel de participación de todas las personas es que tenían que tener un documento sólido, ustedes analizan en el documento que remite la señora Maricruz viene encriptada la metodología, había 6 grupos de trabajo, no para socializar un documento, porque había cuestionamientos y preguntas que se podrían resolver y hasta planteamientos.

Un esfuerzo que destacaría importante es el equipo 5 de la Dirección de Producción de Materiales, que hacen toda una revisión y hacen su contrapropuesta, entiendo la solicitud de los directores porque ellos fueron muy claros en sus tiempos y luego asumen una revisión. Me aclaración muy

respetuosa es que no se les dio un documento solo para socializar, se hace una serie de cuestionamientos y planteamientos, incluso, porque en la política se plantea la posibilidad de establecer cuál sería la nueva estructura si fuese necesario para la administración de los posgrados, además de las ventajas o desventajas y los retos en cuanto a lo que se debe hacer.

Es un trabajo bien interesante, sé que lo realizaron en otro momento, hay muchas condiciones que tomar y creo que se ha hecho un esfuerzo, incluso, que las señoras y el señor director tengan su propuesta refleja de alguna manera que la intencionalidad metodológica se siguió.

Coincido en muchos aspectos y siento que la Universidad sí ha tenido que claridad en la ruta de lo que se visualiza en el SEP, lo que no se ha realizado el proceso de implementación. El tema de la dualidad de jefaturas es terrible.

Hay muchas normativas con respecto al SEP que no están derogadas una sobre la otra y muchas veces eso confunde el accionar hasta de la dirección.

Muy agradecida con las observaciones que realiza.

RODRIGO ARIAS: De la presentación que realizaron, debemos destacar que pasados en la política que tiene un propósito de fortalecimiento de los posgrados para el futuro de la Universidad.

Deberíamos de visualizar en primer lugar, qué es y para qué es la política, no puede ser algo demasiado concreto, es realmente una posición en relación con una situación un problema, es un cuerpo de pensamiento alrededor de algún elemento que nos interesa abordar concierto direccionamiento, para qué, para que sirva de guía y orientación, precisamente, para la definición de acciones, proyectos, desarrollo de ideas, pensamiento de las personas alrededor de una orientación determinada, desde este punto de vista la política es más abstracta y lo que pretende es visualizar el camino que se quiere seguir en relación con una situación problema o algo que se quiere abordar con una intencionalidad, pero no puede llegar a lo más concreto, para eso tiene que darse las acciones complementarias que hemos llamado implementación, quizás fue lo que falló con las políticas del 2009, porque había una intencionalidad que recogía la experiencia en ese momento de 14 o 15 años los primeros posgrados, pero en la segunda parte de la década de los 90 por diferentes razones surgieron otros posgrados no necesariamente acogidos por la escuela correspondiente, lo digo con todo el conocimiento de causa porque como Vicerrector Ejecutivo me correspondió darle acogida al Doctorado en Educación y a la Maestría en Psicopedagogía.

Tenemos que comprender que las escuelas en ese momento tenían escasos 7 años de conformación y estaban en varios procesos de desarrollo porque incluso apenas estaban haciendo licenciaturas, además, la UNED tenía 20 años de fundada, de ahí por diferentes requerimientos de la sociedad comienza a darse

posgrados en un campo y otro, y en algunos casos más o menos vinculados con las escuelas respectivas.

Luego, se crea la Dirección de Posgrados, 2 o 3 años después el Sistema de Estudios de Posgrado, como bien lo indica el documento que ustedes presentan tomando como referencia el de los vecinos.

En el 2009 con esa política que se ha mencionado, se quiso recoger la experiencia de estos 15 años de posgrado y plantear ese cuerpo de pensamiento para futuro, donde no se llevó a cabo todo el proceso de implementación, algunos eran muy sencillos de ejecutar, por ejemplo, si ahora vemos el planteamiento de las direcciones de escuela se menciona el tiempo que debe de tener los coordinadores académicos los posgrados, eso está muy claro en las políticas del 2009, en la que se recomienda que las personas coordinadoras sean de tiempo completo y sólo en casos excepcionales podría ser medio tiempo, pero no se cumplió.

Lo que pasa es que los posgrados luego de tener un gran crecimiento comienzan a decrecer, en el 2012, la señora Nidia Lobo estaba terminando como directora del SEP plantea al Consejo Universitario una serie de preocupaciones que son las que llevan a que se defina la necesidad de hacer una encerrona para evaluar una nueva forma de trabajo para los posgrados, pero nunca se hizo hasta el año pasado, sin embargo, llegar a ese resultado llevó su tiempo dentro del mismo Consejo.

Cuando regreso a la Universidad me preocupa la caída en la matrícula de los posgrados, porque era significativa y constantemente en el Consejo se recibían notas de diferentes problemáticas del SEP, ahí es donde viendo todos los otros antecedentes vemos que existían 2 o 3 acuerdos del Consejo, planteando la necesidad de hacer esa encerrona para valorar qué es lo que a futuro requiere el SEP. Tenemos que tomar en cuenta que la Universidad ha evolucionado, las escuelas se habían fortalecido, que independientemente de la situación de antes el reglamento ha sido muy claro que los posgrados son de las escuelas.

No se había realizado ese taller o encerrona, hasta que se forma la comisión, la que doña Marlene se refirió, donde se llevó mucho tiempo definir la metodología, los posgrados necesitaban una intervención para fortalecerse.

Hay que tomar decisiones, son amplias y generales, incluso, con un nivel de abstracción que es el cuerpo de políticas con la intencionalidad de fortalecer los posgrados porque Costa Rica lo necesita, ninguna institución en el país puede dar la respuesta que la UNED puede dar, la única respuesta que ha obtenido el mundo este año es la educación a distancia para no cerrar centros educativos, somos especializados en educación a distancia, tenemos fortalezas que tenemos que valorar fuertemente y pensar en las respuestas que tenemos que darle a las necesidades de la sociedad, con la formación en este caso de altísimo nivel y la vinculación con la investigación e internacionalización.

Para lo anterior es el cuerpo de políticas, el gran reto es implementarlo, efectivamente se tengan los resultados que se esperan y para eso el trabajo que ustedes han hecho complementado con el que ahora veremos de las direcciones de escuela, creo que sientan bases más sólidas para comenzar a avanzar en un contexto complejo de restricciones económicas, pero donde tenemos que seguir avanzando para cumplir con la misión de la Universidad y para propiciar la construcción de ese valor público que las universidades se devuelven a la sociedad y que en este momentos se hace esencial para reconstrucción de nuestro país, donde todos tenemos que aportar y los posgrados creo que son los que tienen que aportar mucho, tenemos oportunidades inmensas en el campo en los posgrados que tenemos que saber aprovechar.

El trabajo que ustedes han realizado ha sido monumental, esto en medio de la pandemia y todas las restricciones de reuniones, además, con todas las acciones adicionales que hubo que abordar lograron sacar adelante ese documento, el cual nos está permitiendo a nivel del Consejo Universitario pasar de esa orientación acciones más concretas que esperemos nos ayuden a materializar lo que se espera con las políticas que finalmente es el fortalecimiento de los posgrados de la UNED, con los cambios que sean necesarios hacer, pero con un propósito, y ahí es importante lo que ustedes mencionaban de esa disponibilidad completa que han sentido en las escuelas, direcciones de escuela y todas las personas que han estado vinculadas.

Todos tenemos una preocupación válida en el sentido de la necesidad de articularnos mejor, complementarnos, trabajar más unidos y de una manera más sistémica para potenciar los resultados que brindemos a nuestro país.

Los posgrados tienen una oportunidad, la UNED tiene una oportunidad y Costa Rica tiene una necesidad, por lo que, tenemos que saber responder adecuadamente. Las políticas nos orientan y estos documentos nos permiten concretarlo.

Agradecerles a las señoras Ana Cristina y Maricruz la presentación y el trabajo que llevaron adelante durante todos estos meses.

vamos a pasar a la segunda parte de la sesión que es la presentación del documento de la dirección de escuela, que según me informaron va a ser presentado por la señora Linda Madriz, directora de la Escuela de Ciencias de la Educación.

LINDA MADRIZ: Buenos días. En primer lugar, agradecer el espacio el nombre del equipo la direcciones.

Brevemente, antes de iniciar la presentación voy a realizar una síntesis de los antecedentes del porqué de este documento, a la luz de lo que indicaban la señora Vicerrectora Académica y la señora Marlene.

Lo que hemos venido realizando es que cuando se nos informa de este trabajo que tan consensuadamente han realizado la señora Ana Cristina y Maricruz nos dan las tareas, por decirlo de alguna manera, de lo que teníamos que presentar. Coincide con fechas críticas de los procesos académicos que ya conocen, en ese sentido, aunque estamos todavía en esas fechas iniciamos, las escuelas aprendimos que para poder dar una respuesta que satisfaga y sea de calidad debemos de vernos como un equipo y todas las decisiones que se han tomado se ha realizado así.

Como veíamos que es un trabajo con la envergadura que tiene y la importancia, ya que todo esto se trata del fortalecimiento de los posgrados, de una renovación de la parte logística e incluso, académica para mejorar y fortalecerlos, por lo que, en ese contexto cuando la señora Marlene nos llama que le agradecemos mucho también la atención brindada y su preocupación para este proceso, ya nosotros estamos trabajando, y vemos que no nos va a dar tiempo de concluir en esas tres semanas.

Razón por la cual, elaboramos un documento que enviamos al Consejo Universitario pidiéndole una ampliación de tiempo porque había una serie de factores, que ahora en la metodología les voy a explicar, que queríamos hacerlo de nuestra forma de trabajar como concebíamos que se debía hacer, por lo que ocupábamos más tiempo.

Afortunadamente, si bien no nos dieron el tiempo que hubiésemos querido, tuvimos una extensión de plazo que nos permitió concluir de forma satisfactoria con este documento que vengo a presentarles ahora.

Voy a compartir pantalla, entonces, no veo a los demás, por cualquier cosa si tienen que indicarme algo para que me interrumpan, por favor.

Como les decía, en este proyecto, que creo que es fundamental y que se había venido gestando ya, del fortalecimiento de los posgrados, lo que vinimos a hacer nosotros desde las direcciones de la Escuela con esta propuesta, en primera instancia fue tratar de concentrarnos en lo que era la parte, podríamos llamar, de operacionalización.

De cómo todo esto que se ha venido gestando a final de cuentas, cómo lo vamos a ejecutar. Y, para ello, ahora les voy a explicar cómo lo organizamos, pero si trabajamos en acciones concretas, en responsables y a la misma vez, en todo lo que tiene que ver con los tiempos y los cronogramas de trabajo. Porque, si bien es cierto los posgrados siempre han estado vinculados a nosotros, a las Escuelas, hay una serie de aspectos logísticos y de normativas y demás, que tenemos que concretar.

Además, tratamos, en ese sentido, y agradecemos muchísimo, insisto, el excelente trabajo que hizo Maricruz y Ana Cristina, que sirvió de fundamento para

todo ese análisis ontológico, entonces nosotros nos concentramos más en esta otra parte que podríamos denominar operativa.

La propuesta es de parte de las cuatro Escuelas, que ya ustedes nos conocen, y además algo muy importante, partimos de una reflexión, Maricruz, doña Marlene y don Rodrigo lo comentaban ahora, definitivamente los estudios de posgrados deberán ser una fuente de ingresos, no para lucrar, pero si, sobre todo en estos momentos críticos, para también generar ingresos a la Universidad.

Es el nivel superior docente a distancia en la Universidad. Esto le da una particularidad y una identidad que hay que robustecer. Se pueden generar a través no solo del doctorado, de los estudiantes y, algo fundamental que es investigación que es parte medular y transversal de todo el proceso de estudio de posgrado. Las transformaciones en las gestiones de las Escuelas, que también están en proceso de ser facultades, y cómo mismo estas personas y profesionales actualizados van a generar conocimiento para transformar la calidad de los grados y de los pregrados.

Entonces, realmente todo eso le da una entidad y una necesidad de apoyo y fortalecimiento, fundamental. Además, mejoran definitivamente la imagen institucional, nos conocen y enriquecen.

Aquí es como una síntesis. En el documento completo encuentran más. Es cómo mejora no solo la imagen institucional, sino que mejora toda la calidad profesional del país. A la vez, tenemos el gran reto que, cuando han venido a evaluarnos del AMI y demás, han cuestionado que nosotros mismos a nivel de las Escuelas, realmente nos hacen falta mayores doctorados. Entonces, va en una doble vía porque lo mismo que vamos a construir aquí viene a realimentar el otro proceso de construcción que estamos trabajando. Es, definitivamente, un continuo.

La metodología que usamos, en primera instancia, retomamos el documento construido por la doctora Maricruz y por la doctora Ana Cristina y, lo que hicimos, cuando nos dieron la ampliación de tiempo, fue ver qué metodología íbamos a utilizar y utilizamos la que nos ha venido dando muy buenos resultados en un año caótico como el que tenemos.

En primera instancia trabajamos los directores. Hicimos una revisión de los documentos, de la política y demás. Posteriormente, se hicieron equipos de trabajo en cada Escuela. Al respecto, en ello se involucraron a personas coordinadoras de posgrado, personal administrativo del SEP y demás.

Una vez que tuvimos estos equipos con tareas asignadas, que se generaron de la discusión de las direcciones, se hicieron ajustes y se hizo un proceso de unificación de esas comisiones de trabajo. Para ello, seleccionamos dos personas como coordinadoras para que nos ayudaran con esa revisión detallada y unificación de todo el documento que presentamos.

Queremos, además, agradecer al Consejo Universitario definitivamente, por su interés en el fortalecimiento de posgrados, que es un objetivo y una meta en común que, creo, tenemos todos en la Universidad.

¿Qué acciones propuestas por las Escuelas para el fortalecimiento de posgrado? En relación con los lineamientos, normativas o políticas nos dividimos, por llamarlo así, en diferentes áreas. Ahora escuchaba a doña Marlene, me gustó esa palabra: “diferentes temas”, que es el de gestión y calidad académica, el tema de la población estudiantil, la gestión administrativa, el talento humano, la gestión financiera y toda la normativa y lo que tiene que ver con los procesos de internacionalización. Y bueno, esa es una de las ventajas que nos ofrece tener ahora más apertura hacia la virtualidad, es mucho más fácil todo este proceso de internacionalización.

Como les decía, lo que hicimos nosotros para cada una de estas áreas o temas, fue plantear acciones concretas. Esa línea tenemos:

La primera acción es, definitivamente, mantener y fortalecer lo que para nosotros es muy UNED, es la comisión de estudios de cada posgrado. Esta comisión, tal y como está consignada en el reglamento actual del SEP, solamente que ahí ya no habría una nómina de profesores propios del SEP, porque serían ya todos profesores contratados bajo la figura que tenemos las direcciones del Escuela al ser personal de aquí.

Segunda acción de este primer tema, crear una comisión académica. Esto para nosotros, insisto, es fundamental, constituida por las personas coordinadoras de posgrado de cada Escuela y la dirección de cada Escuela o su representante.

Esto para nosotros es importante porque creemos que de esta experiencia y, ahora que se hablaba de las dobles jefaturas, tener un consejo específico de posgrado no, es realmente el Consejo de Escuela. Pero si le vamos a dar una figura fortalecida y robustecida en esta comisión académica y, sobre todo, a nivel de innovación insistimos, para no tener que crear una dirección o una persona directora, una persona coordinadora. Más bien creemos (tal vez por esa visión participativa que tenemos en este momento las cuatro Escuelas) que debe ser un órgano colegiado de estudio de posgrados con representación de todas las Escuelas. Este órgano vendría a ser una innovación en el modelo que hemos tenido del SEP hasta el momento.

También, gestionar proyectos. Algo que queremos rescatar, es que la extensión, la investigación y la docencia son funciones sustantivas de nosotros los académicos.

Entonces, tenemos que hacerlas, y articular con las instancias y las vicerrectorías de apoyo. Pero, definitivamente es una tarea que nos compete y que está ahí.

Entonces, si bien la investigación es fundamental (aquí van a ver el peso que tiene), creemos que se debe seguir fortaleciendo también todo lo que es extensión y docencia.

Además, coincidimos en un consolidado en forma sistemática. Esto es algo que creo que es el mayor reto y que, si lo logramos, tendríamos un semillero increíble para posgrados, es donde desde la investigación y la extensión que podrían hacer nuestros estudiantes, podríamos amarrar este proceso.

¿Qué es esa interrelación educativa con los programas afines de grado? Ir, definitivamente con las otras áreas, todo para el fortalecimiento del modelo de educación a distancia. Como muy asertivamente señala don Rodrigo, fue la única opción que se encontró a nivel del mundo para poder seguir funcionando en los contextos educativos, por las condiciones de la pandemia.

Eso nos ha dado un liderazgo como institución, que en este momento no podemos perder, y una responsabilidad para acompañar a las personas y a otros que están en ese proceso.

La gestión y la calidad académica en este tema definitivamente diseñar e implementar un plan de inversión a largo plazo para el fortalecimiento de posgrados. Creo que aquí coincidimos los cuatro directores. Nosotros, con unas ganas increíbles de crecer, con un esfuerzo enorme que se hizo este año a nivel académico. Pero, si no tenemos los recursos económicos para contratar a las personas tutoras, realmente esos procesos no se pueden consolidar con la calidad que queremos. Por eso, es que este plan está aquí, en la gestión y la calidad académica.

Ampliar, lo que señalaba don Rodrigo ahora, a tiempo completo para las personas coordinadoras de posgrado la jornada laboral. Propiciar la participación del personal académico en el plan de estudios de cada posgrado.

Integrar equipos de trabajo de personal académico de la Escuela. Esto, hablamos antes de la interrelación, ahora hablamos de equipos mixtos. Que interesante tener personas que coordinan una licenciatura, un bachillerato, trabajando con otras de doctorado de forma conjunta. En algunas Escuelas lo hemos conseguido, pero es algo que queremos fortalecer para enriquecernos y que venga en ese proceso de crecimiento continuo en diferentes direcciones.

Garantizar, definitivamente la participación en redes de investigación tanto nacionales como internacionales. Gestionar la integración de equipos que integren a personal de grado, que era lo que veníamos diciendo.

Realizar los estudios presupuestarios para mejorar los tiempos académicos, condiciones y recursos destinados a las Escuelas para los posgrados. También para garantizar un tema de equidad.

Vincular la investigación de los Posgrados con las líneas vigentes de cada Escuela. Hay líneas de investigación que nos emiten a nivel de las autoridades y que son fundamentales porque nos dan la guía para que cada Escuela, de acuerdo con su objeto epistemológico propio, le den esa identidad.

Articular estas líneas de investigación con otras instancias, ya sean internas o externas de la Universidad.

Coadyuvar al establecimiento de grupos de investigación como les dije, coincidimos en que esto debe ser básico para los posgrados, en realidad, para todos, para grado y pregrado también, pero tiene todavía mayor peso a nivel de posgrados.

Coordinar con el PACE la revisión del eje transversal para fortalecerla, en los planes de estudio de cada grado y de internacionalización.

Como ustedes pueden ir viendo, de este trabajo macro que hay que hacer, nosotros que, a final de cuentas, lo vamos a ejecutar en las Escuelas, nos dimos a la tarea de desmenuzar estas acciones para poder hacerlo de la forma más efectiva y con mayor calidad.

Gestionar ofertas de posgrados acordes a las necesidades y demandas, en ese sentido, expectativas del territorio y demás. Incluso, hemos hablado y tenemos diferentes propuestas, como, por ejemplo, que los posgrados nazcan con un tiempo de inicio y de cierre inicial y que después se hace una valoración para no saturar, incluso, mercados. Realmente esto va en muchísimas líneas que nos hemos estado dedicando a analizar.

Desarrollar proyectos que aporten herramientas para los territorios y conocimiento. Las redes dinámicas en los territorios, la programación de manera coordinada con actividades de la Escuela, académicas en territorios. Establecer las bases y lineamientos académicos para cada una de las modalidades finales de los TFG.

Revisar las orientaciones educativas y normativas. Definir un plan de capacitación para el personal de acuerdo con esta nueva normativa. Establecer mecanismos que permitan al grado, pregrado y diferentes unidades, participar de forma conjunta con los procesos de TFG y con los centros de investigación que se tienen en las propias escuelas o en diferentes instancias de la Universidad.

Definir las rutas de integración de TFG en proyectos de investigación que desarrollan las Escuelas. Eso es algo que también ya hemos ido iniciando, una propuesta que, dentro de lo mismo, que ya hay líneas de investigación en la Escuela y hay personas trabajando, se nos pudieran integrar estudiantes de posgrado.

Establecer criterios para el desarrollo de un sistema de información y divulgación vigentes. Actualizar en forma permanente todas las temáticas. Hacer posibles los vínculos, tanto fuera como internos. Un procedimiento general de defensa de TFG.

Implementar con el apoyo del IGESCA (esto nos interesa mucho) una cultura de autoevaluación continua para los programas de posgrado que trascienda lo que es la acreditación. Mas allá de esto, la autoevaluación es una práctica necesaria para la excelencia académica.

Definir prácticas orientadas al desarrollo de una gestión. Presentar informes periódicos, en este caso, ante el Consejo Colegiado, al Consejo de Escuela y al órgano colegiado. Gestionar las estrategias de acreditación y recomendación.

Fortalecer la autoevaluación. Aprovechar los insumos de los procesos para determinar. Integrar aspectos curriculares necesarios para la titulación múltiple, que es un reto que tenemos también a nivel de posgrado y que nos daría un plus a nivel país.

Promover el intercambio profesional. Garantizar la oferta académica sea oportuna, pertinente, actualizada y contextualizada. Internacionalizar los posgrados, más ahora que la virtualidad nos facilita esa tarea. Y esa internacionalización es en doble vía, de recibir alumnos de otros países, poder ofertarlo en otros países y tener personal académico de diferentes países.

Tener criterios e indicadores válidos de la continuidad y cierre de un posgrado para una transformación del mismo. Cuando hablamos de eso es “bueno ya este tiene una cuota, cumplió el proceso, ahora necesitamos, vamos reinventarlo y rediseñarlo”.

La apertura de especialidades académicas que no tenemos en la Universidad. No tenemos procesos de especialización. En ese sentido, ya con doña Maricruz hemos venido hablando de algunas. En el tema de gestión y calidad académica también la apertura de posgrados únicamente a las Escuelas, y esto es muy importante. Porque, no queremos evitar una duplicidad de funciones esenciales de la docencia, investigación y extensión. Entonces, es un poco el lema “nada de nosotros sin nosotros”.

Hay diferentes instancias, si se quiere abrir un posgrado, esa apertura tiene que estar ligada a las Escuelas, ya que somos la que ejecutamos los procesos académicos.

Valorar aquellas iniciativas de posgrado que surjan de instancias ajenas, lo que hablábamos, para poder acompañarlas y concretar procesos en conjunto.

Dotar a los posgrados de infraestructura tecnológica robusta. Esto para nosotros es fundamental porque ahora precisamente en todo este proceso hemos tenido que dar cuentas de porqué se nos excedió el presupuesto. Ahí está la mayor

justificación que es el aumento de matrícula, pero entonces queremos garantizar un presupuesto que contemple para dotar a los compañeros de posgrado, de lo que requieren para hacerlo con calidad.

Disponer de bases actualizadas. Integrar al proceso de admisión y administración de nuevas cohortes. Disponer de un sistema de apertura y de seguimiento de las personas graduadas. Tener nuestro propio observatorio en esa línea.

Fortalecer el modelo de educación a distancia. Es la estructura idónea para fortalecer el modelo de educación a distancia. Desarrollar planes de capacitación. Propiciar espacios de intercambio.

Y con relación al punto dos de los estudiantes, tener un programa de becas, que ahora resulta muy necesario con la situación actual del país, aunque las personas trabajen y para hacernos más atractivos esto en coordinación con la DAES y con las instancias correspondientes. Vínculos con empresas, instituciones e instancias nacionales e internacionales que les permitieran hacer pasantías.

Definir una estrategia institucional para la continuidad de formación en posgrados. Un registro actualizado de todo lo que tiene que ver con bases de datos de esta población. Esto nos encanta: Una red de colaboración permanente con colegios profesionales de nuestros futuros graduados en posgrados.

Coordinar y divulgar toda la información sobre los posgrados en Escuelas, en carreras, para que tengan un perfil de salida que les permita y facilite el ingreso al posgrado, y valorar un nivel superior de integración, pues para el caso de algunos específicos ya podría presentarse un continuo en la oferta de grado y posgrado.

En la gestión administrativa: Definir la visión funcional de los posgrados con su ubicación. Han estado integrados, ahora queremos incluirlos. Con su inclusión en las Escuelas, en las diferentes vicerrectorías.

Determinar los procedimientos para la mejora en la contratación de personal, para permitir realmente que nuestros profesores, tutores y tutoras de posgrado puedan realizar lo que hemos venido hablando de investigación, de extensión, y no solo eso, sino tener apertura a personas internacionales.

El perfil académico y administrativo de las personas de posgrado. Ordenar todos los procesos administrativos relacionados a la contratación de todo lo que son servicios profesionales y asesorías en TFG.

Integrar en las acciones emprendidas por los posgrados en los entornos estudiantiles. Facilitar el intercambio de experiencias de las áreas a nivel nacional y regional. Creo que tenemos todo para liderar el tema de posgrados en Centroamérica.

Desarrollar estrategias para la transferencia del conocimiento y divulgación. Y bueno, aquí como una nota tenemos la creación de la Comisión Académica de Posgrado y sus funciones están indicadas en el inciso 1. En el documento completo está cómo lo proponemos hacer.

Gestionar un proceso de análisis permanente, sobre todo lo que es la estructura organizativa y funcional desde los posgrados dentro de las Escuelas. Garantizar la ubicación académica y presupuestaria. Posicionar las Comisiones Académicas de Posgrado de cada Escuela y el Órgano Colegiado. Esto dentro de esta estructura, le da esa importancia y ese robustecimiento académico y administrativo que queremos para los posgrados.

En el tema de la gestión académica, generar procesos de inducción y educación continua al personal, que ya lo hemos hablado, es un reto en todos los niveles. Definir los mecanismos para garantizar la incorporación y la permanencia de ese personal. Sabemos que, competitivamente hablando a nivel de salarios, no somos la institución más recomendada, pero, entonces, qué podemos darles a esas personas para que realmente se enamoren y decidan permanecer en la UNED con todo su proyecto.

Dotar a los posgrados de personal especializado. Coordinar las acciones de capacitación. Gestionar becas para personas coordinadoras. También, todo lo que son estrategias novedosas de capacitación y mecanismos que garanticen la participación de las personas.

A nivel financiero, gestionar ante las instancias universitarias competentes. Analizar en el seno de las Comisiones Académicas todas las opciones que tenemos, tanto de financiamiento que provenga propiamente de la Universidad o matrículas, como la captación y generación de ingresos para la sostenibilidad.

Establecer mecanismos de vinculación entre los posgrados y la Fundación para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia. El contenido específico en las partidas. Brindar informes semestrales de la ejecución presupuestaria. Realizar en el seno del Órgano todo lo que corresponde al análisis, proyección de presupuesto, matrículas, para garantizar la calidad académica.

Proponer al CONRE desde las Direcciones de Escuela que definan una cohorte, una propuesta de aranceles diferenciados con base en diferentes criterios, en donde proponemos el tipo de programa, los grupos de estudiantes procedentes de instituciones particulares y otros que emerjan, entre otros.

Incentivar la participación de los posgrados en eventos nacionales e internacionales. Definir cuáles son las estrategias en conjunto con posgrado para toda la oferta y la parte de internacionalización y movilidad de profesores y estudiantes.

Integrar los aspectos curriculares, como la titulación múltiple que es algo que realmente nos interesa desarrollar. Y analizar también en el seno de estas Comisiones las rutas para esa internacionalización y posible doble titulación como tarea urgente.

Requerimientos que planteamos nosotros: como vieron, tenemos una serie de acciones. Enfatizo, ya de esas acciones tenemos, en el documento completo, quienes serían los responsables y los tiempos. Pero, ahora tenemos una serie de requerimientos que serían fundamentales para poder continuar con esta tarea desde las Escuelas.

En primera instancia, definitivamente, Los posgrados estar circunscritos a las Escuelas pueden gestarse nuevos posgrados, pero siempre adscritos a una Escuela afín y no como islas. Esto sería un debilitamiento de la academia que queremos fortalecer y del robustecimiento de estos posgrados.

La definición de una ruta para la transición de los posgrados en un plazo razonable. Nosotros hacemos una propuesta. La reflexión y el análisis académico, de manera colegiada y atender al marco político y normativo de las necesidades de cambios que surgen de esta gestión.

La construcción de ese cuerpo normativo que incorpore, y coincidimos todos, los cambios en la estructura organizacional y que se geste como resultado de este proceso de transición.

Y, ya que la normativa actual del SEP pierde vigencia, el organigrama que presentamos nosotros. Tenemos adscrito a la vicerrectoría Académica entre lo que integran las líneas comunes de posgrado, un órgano colegiado de estudios de posgrado, la dirección de la Escuela o la decanatura, ya que esto también está en cambio, y, después viene una comisión académica de posgrado de cada Escuela, propiamente los posgrados y la comisión de estudio de cada grado.

Este organigrama, sentimos, que no compite con esa doble jefatura que se ha venido hablando. También, dentro de esa parte de requerimientos continuamos con todo lo que es la revisión de la normativa institucional, la modificación para los cierres y aperturas de carreras y también ocupamos una estructura que incluya estas comisiones académicas para cada Escuela. Esa aprobación sería fundamental porque es la figura que estamos proponiendo.

El análisis funcional en esos requerimientos para la contratación e incorporación a las Escuelas por parte de la Oficina de Recursos Humanos.

El establecimiento de parámetros institucionales propios de los procesos de autoevaluación y gestión. Así como generar manuales de procedimiento que definan las rutas involucrados en diferentes procesos como lo es TFG.

Es así como, tratando de ser muy sintética, la propuesta que hacemos las Escuelas, que, como les digo, se fundamenta en esa necesidad que tenemos, definitivamente, de hacer viable y de la forma más organizada, garantizando la calidad, la incorporación de los posgrados. La inclusión, porque siempre han estado integrados de una u otra forma. Esa inclusión definitiva a las Escuelas para su robustecimiento y fortalecimiento.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

LINDA MADRIZ: Para servirles.

RODRIGO ARIAS: Si alguien quiere hacer uso de la palabra.

MARLENE VÍQUEZ: ¿Puedo don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: Si claro.

MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada, muchas gracias a doña Linda por la presentación en nombre del director de Escuela, don Federico Li, y las demás compañeras, doña Guisella, doña Floreny, doña Linda. A todos muchas gracias por la presentación.

Les reconozco el gran esfuerzo que hicieron porque, efectivamente, tuvieron que trabajar contra tiempo porque no solamente les ha tocado a ustedes, sino en general a toda la Universidad, sobre esa reacción que tuvo que tener la Universidad producto de la pandemia.

Eso ha llevado a que todas las personas (cuando digo personas, me refiero a las personas funcionarias) hayan tenido que hacer un gran esfuerzo para poder cumplir con los servicios que ofrece la institución, tanto en el área académica y administrativos que se llevan a cabo.

Se han tomado muchísimas acciones. Inclusive, el Consejo Universitario ha tenido que flexibilizar la normativa para también tomar en cuenta las situaciones que han tenido que enfrentar los mismos estudiantes.

Debo decirles que, cuando yo leí la propuesta, me pareció un gesto muy académico y muy noble el que hayan valorado con la seriedad que conlleva el trabajo, como ustedes le llaman, concienzudo, que hizo doña Maricruz y doña Ana Cristina Umaña, en relación con los posgrados.

Rescataron todo ese aporte que hizo tanto doña Maricruz como doña Ana Cristina, lo cual me parece muy importante, porque realmente a mí me gustó muchísimo esa parte.

Me parece que esa visión ontológica y lo que tiene que hacerse, recoge en gran parte lo que se dijo en la política del 2009, pero obviamente mejorada 100%, y eso, creo, hay que destacarlo.

El otro asunto que me gustó en relación con esto es que ustedes se centraron desde la visión de las direcciones de Escuela para ver cuál es el papel que tendrían que tomar. Cuál es la ruta a seguir en cada uno de los temas que había definido el Consejo Universitario en la política, que eran los seis temas.

Entonces, se centraron más en la operacionalización de cada una de esas acciones lo cual llevó a cabo todo un gran esfuerzo para ver qué aspectos se tenían que considerar y coincido plenamente, al igual como también lo indica doña Ana Cristina y doña Maricruz en su documento, que esto conlleva un cambio que hay que hacer de procesos. Pero, sobre todo, en la normativa institucional en el cual hay que revisar el reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, hay que revisar una serie de normativa. Implícitamente habría que definir una etapa de transición.

Para mi es necesario que se lleve a cabo una etapa de transición y en ese aspecto, la política, como muy bien lo expresó en su momento el señor Rector, lo que da es una orientación. Indicó una serie de aspectos, cuáles eran los temas esenciales.

Doña Ana Cristina y doña Maricruz, ellas los seis temas los centralizaron en cuatro. No está mal. Me parece que, efectivamente, la parte administrativa va muy unida con la parte financiera. Y la parte de internacionalización que la unieron también con otro de los temas, creo que era el de los estudiantes.

Pero, en todo caso, lo importante es el esfuerzo que llevaron a cabo. Inclusive, doña Ana Cristina Umaña que se refirió a la estructura organizacional que mencionó doña Maricruz, indicó que había que definir cuál era la mejor estructura teniendo presente que los posgrados académica y administrativamente deben trasladarse a las Escuelas.

Por lo tanto, también tenemos que considerar una representación específica que deben tener los posgrados a nivel de otras instancias, tanto nacionales como internacionales, donde hay representación de este nivel de estudios en esas organizaciones.

La otra es el hecho de que ustedes también hacen otra propuesta donde haya un órgano colegiado que está adscrito a la vicerrectoría académica, ente que integra las líneas comunes de posgrados y acciones colaborativas. Entonces, cuando leí la propuesta me di cuenta que lo que proponen es que, de manera conjunta la vicerrectoría Académica en conjunto con las direcciones de Escuela, definan cómo es que tendría que hacerse esa designación de la persona para que vaya a liderar o coordinar, como queramos ver, esa etapa.

Son visiones que se complementa, pero algunas coinciden, en otras hay ciertas diferencias. Pero, si les reconozco este gran esfuerzo que hicieron porque lo vieron desde el punto de vista de cuáles eran las acciones que implicaba la política, que había que tomar. Deben definirse plazos, así es como yo lo veo.

Pero, además, lo que ustedes mencionaron acá. En el apartado donde vieron los requerimientos, donde dice:

“Modificación de la normativa institucional en relación con los cierres y las aperturas de los posgrados”

Si bien es cierto hay un procedimiento para cierre de programas, en este caso habría que tomar alguna definición al respecto. Viene una etapa que lo que implicaría es la aprobación por parte del Consejo Universitario de cuál es la mejor estructura organizativa y funcional que debe incluirse para las comisiones académicas de posgrado de cada Escuela. O sea, hay que repensar eso. Me parece que ustedes tienen razón.

El análisis funcional por parte de la Oficina de Recursos Humanos para el personal académico y administrativo de los posgrados. El establecimiento de parámetros institucionales propios para los procesos de autoevaluación y gestión de calidad en los posgrados. Y generar manuales de procedimiento que eso implica.

Aquí decía “cómo pensará el señor rector” porque también se está haciendo un gran esfuerzo por parte de la rectoría, que me parece muy bien, en el sentido de que se quiere una acreditación institucional. En ese sentido, habría que ver si este fortalecimiento de los posgrados es parte de todo ese accionar que se pretende hacer de una acreditación institucional y de qué forma pueden los posgrados contribuir en esa visión de calidad. No me gusta mucho la palabra calidad, pero sí de excelencia académica que debe garantizar la Universidad con su oferta académica, con sus proyectos de extensión, con sus proyectos de investigación y, en este caso, el fortalecimiento de los posgrados como parte de la generación de conocimientos que debe propiciar.

Debo decirles que les agradezco sobremanera el esfuerzo que han hecho porque sé que tuvieron que, a la par de mucha presión laboral por el asunto de la pandemia al cambiar toda la gestión académica, aplicación de exámenes de otra manera, gestionar una entrega de la docencia diferente, eso les implicó grandes esfuerzos.

Mi reconocimiento a la administración por tratar de lograr que los estudiantes no se vieran afectados en lo más mínimo en su carrera, como podría suceder.

Así que doña Linda, señoras directoras y don Federico, muchísimas gracias por este aporte que le están haciendo al Consejo Universitario. Me parece que, ambos

documentos, como muy bien lo indicó el señor Rector, son complementarios. Hay que reflexionarlos, hay que meditarlos e integrarlos.

La pregunta aquí sería ¿cómo hacerlo? Don Rodrigo cuando se refirió a la política del 2009 hizo una observación, dijo “tal vez en lo que se falló en la política del 2009 era que no existiera un plan de acción”. Ese plan de acción es necesario que considere una etapa de transición porque no podemos cambiar la normativa de un día para otro.

Por otro lado, en este momento el Consejo Universitario está trabajando de manera extraordinaria, pero este es un tema esencial para la Universidad. ¿Por qué? Porque debemos fortalecer a los posgrados y la misma pandemia ha dejado cosas buenas. La UNED tiene muchísimas fortalezas para poder brindar una oferta en el programa de posgrados, de manera virtual como le puede llamar la gente, que es en el mejor nivel en que se puede hacer.

Entonces, don Rodrigo muchísimas gracias. Yo le mandé un mensaje, ojalá usted lo haya podido ver, porque me parece importante y soy del criterio de que es necesario, después de que hayan participado otros compañeros del Consejo Universitario y usted, podamos tomar una decisión al respecto. Muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Marlene. Me pidió la palabra don Eduardo y después doña Linda.

EDUARDO CASTILLO: Gracias don Rodrigo. Primero, buenos días a todos y todas, señoras directoras de Escuela y señor director, vicerrectora Académica, doña Ana Cristina Umaña y compañeros consejales.

De mi parte agradecer también la excelente presentación y trabajo realizado por la vicerrectoría Académica y doña Ana Cristina, así como la que realizaron las directoras y director de Escuela con la presentación de doña Linda.

Creo que estamos ante una nueva etapa o un nuevo replanteamiento del Sistema de Estudios de Posgrado. Creo que ya la Universidad se ha desarrollado lo suficiente como para asumir nuevos retos a este nivel, que creo que nos viene a dar mucha claridad en lo que debe ser el posgrado.

Espero, al menos tengo toda la fe, de que ese nuevo planteamiento sea un nuevo surgir del Sistema de Estudios de Posgrado, que tanta necesidad existe. Yo siempre me he quejado de esta dualidad de mando que han tenido los coordinadores de posgrado, lo cual a ellos no les hace nada bueno. Dos jefaturas a nivel de dirección, esto nunca lo vi muy positivo a pesar de que tuve que enfrentarme muchas veces a este tipo de situaciones con ellos.

Celebro que ese trabajo vaya muy positivo. Espero ver pronto realizado esa propuesta de la mejor manera. Si quisiera tal vez, de que tuviéramos el cuidado de

que esa experiencia que tenemos tanto a nivel de grado como a nivel de posgrado, no se vaya a entremezclar o que vaya a afectar. Cada una tiene sus propias características. Los grados tienen sus propias características y los posgrados también tienen sus propias características.

Entonces, solicitar incluso a la administración misma que sepamos hacer esas diferencias. Diferencias que corresponden por la propia naturaleza. Sé que en muchas cosas serán iguales, pero hay otras que tienen que ser diferentes en ese sentido porque la parte administrativa en la parte de posgrado, tiende a ser un poquito más ágil o quizás en otro nivel, que como lo hemos venido trabajando quizás en la parte de grado.

Entonces, es la parte que yo quisiera que tuviéramos ese recelo en ese sentido, y a su vez, que también cuidemos el desarrollo de toda la normativa que es necesario tener y que quede sumamente claro para que también no haya divergencia en ese sentido. O sea que cuando se haga la normativa, se derogue la anterior de tal manera que no haya roces en su ejecución, ese sentido.

Así que, agradecerles el trabajo realizado y reconocerles ese empeño realizado que se refleja en el producto mismo, en este caso. Creo que es oportuno y que dicha que don Rodrigo que ha sido siempre el que ha estado en todos estos procesos y que conoce a fondo, quizás más que nadie lo que ha sido el inicio y el desarrollo de posgrados, estemos en esta nueva etapa de consolidación de los posgrados de la Universidad.

Así mismo, permítanme aprovechar la oportunidad para agradecerle a Guiselita Vargas que este mes ya nos deja en la Universidad. Con ella hemos sido compañeros desde los años ochenta. Quizás una de las que ha sido muy cuidadosa y recelosa con el desarrollo de la academia. Ahora, por esas cosas del destino le tocó cerrar su proceso como directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y compartimos buenos momentos como director de Escuela en el momento que estuve. Así que desearle a Guiselita su merecida jubilación, que disfrute muchísimo y que las puertas abiertas, por parte, al menos, mía y yo sé que, de los demás compañeros de la Universidad, estarán abiertas para usted. Lo mejor para usted Guiselita.

GUISELA VARGAS: Muchas gracias, bendiciones.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Eduardo. Yo había deja para el final el reconocimiento a Guisela, pero ya se adelantó usted. Doña Linda pidió la palabra.

LINDA MADRIZ: Muchísimas gracias. Agradecerles las palabras de doña Marlene, las palabras de don Eduardo y a la vez, hacer un reconocimiento que lo que trabajamos y presentamos aquí en conjunto las cuatro Escuelas, no lo hubiéramos podido lograr jamás sin los equipos. Los equipos de las Escuelas.

Ha sido, como decía muy asertivamente, un año retador para todos. Cada uno, desde su metro cuadrado, logró que esto funcionara. Esos aportes, insisto, los equipos de las Escuelas han trabajado de forma increíble, el acompañamiento.

Nosotros al pedirles cosas en sus tiempos. Las compañeras tanto Yarith como Elena que nos ayudaron en la redacción del documento final. Y, todos los otros equipos en cada uno de los pasos. No voy a decir los nombres para no excedernos realmente, el agradecimiento y el reconocimiento para ellos, porque fue eso, un trabajo de equipo.

Entonces, quería reconocer y agradecerles eso y agradecer sus palabras. Muchísimas gracias y definitivamente el documento de las compañeras fue un insumo porque de eso se trata. De tomar lo mejor de ambas partes y, probablemente, salga un tercer documento. Ojalá que salga con lo mejor de todos porque tenemos el mismo objetivo en común, que es el fortalecimiento de los posgrados. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias. Pide la palabra don Gustavo.

GUSTAVO AMADOR: Muchas gracias. Buenos días señor Rector, compañeras y compañeros del Consejo Universitario. Un saludo a la señora vicerrectora académica, a Ana Cristina, al señor director de la Escuela de Administración y a las señoras directoras, también a miembros de la comunidad universitaria que nos siguen.

Cuando entramos al Consejo Universitario, ya hace más de tres años, don Rodrigo, don Vernor y este servidor, desde un inicio pusimos especial énfasis a la situación que estaba experimentando el Sistema de Estudios de Posgrado.

Veíamos con mucha preocupación no solo la baja en la matrícula, sino como algunos posgrados que habían sido punta de lanza de la Universidad, con el paso de los años habían decaído, por decirlo así.

Y bueno, desde hace tres años, reitero comenzamos desde el Consejo Universitario a trabajar lo que sería la elaboración de una política para fortalecer (el concepto es reiterado) el Sistema de Estudios de Posgrados.

En el paso de estos meses la compañera consejal Carolina Amerling lideró una comisión que, ya doña Marlene ha hecho el recuento.

Quisiera señalar que el espíritu, por decirlo así, siempre, por lo menos a mí me ha embargado en la toma de decisiones, es que las Escuelas deberían de retomar el rol protagónico para impulsar los diferentes posgrados con satisfacción yo veo que tanto la presentación que hoy la señora vicerrectora académica como Ana Cristina nos han ofrecido, como la presentación que la señora directora de la Escuela de Educación ha hecho a nombre de los señores directores y directoras de la escuela, pues vemos como ese espíritu del Consejo Universitario se va

concretizando cada vez más y tiene razón doña Linda, probablemente tendrá que salir un tercer documento donde se complementen todos los planteamientos de las dos presentaciones de hoy.

Lo que a mí me alegra es ese espíritu, por esa meta que nosotros señalábamos cuando llegábamos al consejo de que los posgrados tienen que volver a la escuela ahí va, poco a poco se va allanando y esa es mi satisfacción y reconocimiento por las dos presentaciones de hoy. Me uno a las palabras de mi colega Eduardo Castillo, para Guisella Vargas, mucha felicidad en la nueva etapa de su vida profesional, se retira como directora de escuela, probablemente en su currículo profesional con su más alto honor, sabemos de las calidades humanas de Guisella. Cuando yo era jefe de Recursos Humanos recuerdo que hubo un caso que tanto ella como a mí nos partía el alma porque era un excelente tutor y lamentablemente una enfermedad le arrebató la vida y ahí conocí a Guisella en sus muestras de solidaridad con la familia, con ese tutor y siempre anuente a fortalecer los lazos de cariño y fraternidad dentro de la escuela y la universidad. Guiselle muchas felicidades y muchas gracias.

GUISELLA VARGAS: Muchas gracias Gustavo.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a Gustavo, nos pide la palabra doña Floreny.

FLORENY ULATE: Buenos días, señores y señoras miembros del Consejo Universitario, señoras y señor directores de escuela, doña Maricruz, doña Ana Cristina y comunidad universitaria que nos sigue, para hacer eco con las palabras que doña Linda acaba de expresar, nosotros hemos trabajado fuertemente en esa idea de planeación de rutas a seguir para promover esa excelencia académica que la universidad como institución de educación superior y específica como educación a distancia tenemos la responsabilidad de ofrecerle a la sociedad costarricense y en este momento con miras a extender y salir de nuestras fronteras.

Para nosotros ha sido realmente muy satisfactorio poder ofrecer un documento con una propuesta viable de la que nos unimos a esa etapa de cambios transformación que la universidad está proponiendo, de manera que yo me siento muy motivada para continuar con este planeamiento de ruta a seguir de transición para el fortalecimiento y el mejoramiento en este caso del sistema de estudios de posgrado, por supuesto que es un reto muy grande para las escuelas asumir ya toda la organización, ejecución y la forma de trabajo del sistema o de todos los compañeros y compañeras que se unirían, pero lo hacemos con mucho gusto y sabemos que desde el Consejo Universitario y la Vicerrectoría Académica lo vamos a obtener, y estamos dispuestos a continuar con esta propuesta hasta lograr conformar un plan robusto que nos ayude a lograr esas metas y objetivos.

Muchas gracias doña Linda por haber expuesto nuestras ideas de una forma muy clara y al Consejo Universitario por habernos escuchado y a doña Maricruz y doña Ana Cristina, muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Floreny. Don Vernor Muñoz también nos pide la palabra.

VERNOR MUÑOZ: Muchas gracias. Yo quiero unirme a mis colegas del Consejo Universitario y la felicitación y el agradecimiento por la presentación de estos informes o documentos, yo creo que es un insumo de altísima calidad que nos permitir avanzar en la toma de decisiones de la política universitaria y creo que marca un derrotero muy claro que debe ser tomado en cuenta con muchísima seriedad. Yo creo que hay todavía discusiones pendientes que tenemos que complementar, pero sin duda alguna se trata de un aporte importantísimo que creo que todas las personas agradecemos.

Me uno al agradecimiento y al reconocimiento de doña Guisella por su trayectoria, por su trabajo, por su calidad, yo por ser miembro externo no he tenido la oportunidad de estar totalmente cerca de su trabajo, pero lo conocemos, lo valoramos y apreciamos, por eso quiero agradecerle muchísimo por todo lo que ha hecho por la universidad y el país. Muchas gracias.

GUISELLA VARGAS: Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Vernor. No hay nadie más en el uso de la palabra, por lo que me corresponde a mí.

Nuevamente, a como lo han dicho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, quiero ante todo reconocer el trabajo que realizaron las cuatro direcciones de escuela, las tres directoras y el director, y que doña Linda nos presentó, yo lo veo como un documento complementario al de doña Maricruz y doña Ana Cristina, donde pueden haber pequeños puntos de alguna divergencia que tiene que resolverse ahora en la etapa que sigue, una etapa orientada a sentar las bases para un plan de acción que permita materializar los objetivos que nos llevaron a emitir las políticas de hace unos meses, empezando este año.

Antes de continuar y por respeto a un compañero de la comunidad universitaria que me envió un mensaje, voy a permitirle leerlo, este es de don Johnny Valverde, él es funcionario del SEP, y estuvo en el taller de noviembre del año pasado y también en la comisión del plan estratégico en su momento, el comentario que él quiere que se dé a conocer es el siguiente:

“Es necesario valorar que la emergencia de programas de posgrado ha de ser tarea de otras instancias académicas y de investigación, no solo de las escuelas e inscribirse en programas y proyectos de investigación y extensión, sin que este surgimiento este obligatoriamente ligado a una escuela, pueden hacer y desarrollarse en esas instancias donde surgen”

El comentario que él quería dar a conocer y por respeto a él y su trayectoria también en el SEP me parece importante que quede constando en el acta de hoy.

Volviendo a mi comentario con relación a las dos presentaciones, les decía que veo los dos documentos complementarios, uno con más especificidad que el otro, nos dan lineamientos muy claros para llegar a constituir un plan de acción que permita materializar los objetivos de la política de febrero, ¿Cómo hubiéramos procedido tradicionalmente en circunstancias normales del Consejo Universitario?, pues hubiéramos delegado esa tarea a la Comisión de Políticas Académicas, pero ahora no tenemos comisiones, porque el Consejo Universitario no está integrado, puede sesionar solamente para ver temas de urgencia y temas de urgencia son los que están vinculados con el servicio público que ofrece la universidad.

Los posgrados son parte de esa materialización concreta del servicio público que brinda la universidad, y por eso en su momento justificamos ver este tema dentro de esta etapa de sesiones extraordinaria, también tenemos que actuar de una manera extraordinaria en este caso y es conformando una comisión ad hoc, el Consejo Universitario puede ahora después de la presentación configurar una comisión con el propósito general de diseñar ese plan de acción que nos permita avanzar hacia la implementación de las políticas, tenemos que discutir la conformación de la comisión ad hoc, aquí tenemos a las personas que han estado directamente vinculadas con la elaboración de los documentos, doña Maricruz y doña Ana Cristina por un lado, las direcciones de escuela por otro y están los miembros del Consejo Universitario que de igual forma deben ser parte de la comisión, al menos dos personas, porque corresponde por la forma como funcionamos nosotros en el consejo, ser esa comisión coordinada por una persona del Consejo Universitario.

Creo que esa es la salida para procesar los dos documentos, ahora bien, antes de llegar a esa etapa, yo si quiero retomar algunas frases o palabras que ustedes mencionaron que me parece importantísimo rescatarlas y también calificar alguno que otro punto que mencionaron, empiezo con uno muy operativo: don Eduardo nos recordaba en el chat del consejo que en su momento los posgrados nacieron bajo una noción de que debían ser autosuficientes, eso ni siquiera es propio de la UNED, eso viene desde CONARE cuando empiezan a darse los posgrados CONARE había planteado que digámoslo así “el FEES no podía ser para financiar posgrados y que si las universidades iban a desarrollar posgrados debía ser bajo una definición de autosuficiencia”, claro que estábamos en una época muy distinta, donde los posgrados eran “un lujo”, no era una necesidad, eran muy pocas las personas que hacían posgrados, incluso licenciaturas.

Hoy en día la realidad nacional e internacional, la necesidad de las personas cambia absolutamente en relación con esa noción de hace tres o cuatro décadas casi, hoy los posgrados son una necesidad para las diferentes profesiones, para los y las graduadas universitarias de nuestra propia institución, las nociones bajo las cuales se desarrolla los posgrados en el campo financiero son otras, incluso en las políticas del 2009 recuerdo que nosotros habíamos planteado que la universidad asegurara el financiamiento de algunos elementos básicos para que los posgrados pudieran desarrollarse, no se estaba planteando en ese entonces la

necesidad de la autosuficiencia financiera, porque ya no correspondía con los nuevos tiempos y menos con los tiempos de ahorita con el 2020, la pandemia, la afectación y la crisis económica.

No vamos a negarle a las personas de hacer posgrados por la gran crisis económica que estamos sufriendo y que tendrá repercusiones en estos próximos años, creo que es un punto medular que tenemos que discutir, yo cuando vuelvo a la universidad desde el principio y Gustavo ahora que nos recordaba que a finales del 2017 que ingresamos al CU, manifesté mi preocupación por el alto costo que tenían los posgrados de la universidad, luego he estudiado cuales con las razones por las cuales se elevaron tanto los costos de posgrados y ahí tengo un gran signo de interrogación porque creo que si tiene que hacerse una revisión de esos costos, a la baja lo pensaba desde antes de la pandemia, más ahora en las nuevas circunstancias si queremos tener más estudiante, abrir más oportunidades a las diferentes poblaciones.

Hasta ahora lo hemos venido manejando como también decía doña Marlene, mediante un descuento en el monto del arancel para las personas que han tenido afectación económica directa, yo creo que tenemos que trascender esa situación coyuntural del 2020, y fijar unas bases que nos permitan cubrir una parte de los costos, pero no exigir la autosuficiencia, eso por lo menos es mi posición al respecto y quiero que quede muy claramente establecido acá y lo he dicho en muchos otros lugares.

Doña Linda nos decía que los posgrados siempre habían sido de las escuelas, pero que hasta ahora quieren integrarlos y yo creo que esa palabra es clave, los posgrados tienen que integrarse más a la escuela y en el momento en el que estén más integrados también pueden propiciar un desarrollo muchísimo más amplio para toda el área académica de la universidad, tanto la docente, la de investigación e incluso la de extensión, y aquí tenemos que volver los ojos hacia como ahora en estas decisiones que vayamos a tomar los posgrados vienen a constituirse en un actor clave en el fortalecimiento, no solamente en sí mismo como posgrados, que es lo que hemos buscado con estas políticas, sino con el sistema de investigación.

Yo he insistido una y otra vez que cuando nosotros hicimos la Vicerrectoría de Investigación lo principal no era que estábamos creando una Vicerrectoría de Investigación, sino que estábamos configurando un sistema de investigación para la UNED, para cuya gestión se justificada contar con una vicerrectoría, por muchas razones que en su momento se argumentaron y fueron avaladas por el consejo y la Asamblea Universitaria Representativa, ahora debemos incorporar como un actor clave en el fortalecimiento de la investigación también a los posgrados y eso está claramente dicho en las políticas y está retomado en las recomendaciones que contienen los dos documentos que analizábamos hace un rato y que ustedes presentaron.

También, aprovecho para reiterar mi reconocimiento que a pesar de las circunstancias del 2020, tanto el trabajo de doña Maricruz, Ana Cristina y las direcciones de escuela, nos da insumos valiosísimos para poder conformar o configurar ese plan de acción que permita la materialización de las políticas, y ello se logra gracias a como decía doña Linda a la disponibilidad del personal que trabajó en este proceso, disponibilidad que no ha sido exclusiva para este planteamiento ante el consejo, sino para todos los retos y desafíos que hemos tenido que enfrentar en el 2020.

Aquí se han tomado decisiones desde el CONRE, pero finalmente todas estas decisiones han implicado el compromiso y el trabajo de muchísimas personas de todas las áreas de la institución, resaltamos ahora de manera especial de las áreas académicas para que la universidad pudiera salir adelante, y ese seguir adelante implica también el visualizar ahora las acciones concretas que nos permitan sentar las bases, los cimientos sobre los cuales materializar las políticas y darle a Costa Rica los posgrados que se ocupan.

Yo insisto con lo que decía al principio de mi participación hoy, es una oportunidad histórica que tenemos como universidad, donde los posgrados tienen un papel central que cumplir y tenemos que aprovecharlo, las ventanas de oportunidades se abren en un momento determinado y es cuando uno las aprovecha, luego se cierran y no se sabe cuándo se vuelvan a presentar, ahora nosotros tenemos una ventana de oportunidad para que la universidad estatal a distancia se posicione todavía más sólidamente ante los diferentes sectores de nuestra sociedad, y le dé respuestas a todos estos grupos que requieren de nuestra acción directa.

Para llevar adelante este proceso tenemos las políticas, tenemos otros documentos que se usaron para el taller que siguen siendo válidos y tenemos los dos documentos que ahora se presentaron, reitero lo que dije antes, que ahora como no tenemos comisión debemos de formar por medio de un acuerdo del Consejo Universitario una comisión ad hoc que procese estos dos documentos y nos entregue un plan de acción, obviamente con un periodo de transición y con acciones algunas propias del Consejo Universitario, otras de la administración que nosotros también tenemos que retomar para que sean totalmente complementarias y de manera conjunta con una misma orientación logremos dar los pasos que talvez desde antes se requerían, pero que ahora tenemos la urgencia de darlos.

Este año creo que hemos recorrido muchos kilómetros en ese sendero, talvez más de lo que en enero pensábamos o a finales del año pasado pensábamos que podría ser este periodo, creo que en medio de la crisis se ha respondido, nos hemos visualizado con una gran cantidad de fortalezas institucionales que deben de sentar también las bases para este proceso guiado al fortalecimiento de los posgrados que en última instancia es guiado a fortalecer la presencia de la UNED y el papel que cumplimos en nuestra sociedad.

Nos dice en el chat don Gustavo que a doña Marlene por la participación que ha tenido en estas acciones de redacción de las políticas debe estar en la comisión del consejo y también propone que esté don Eduardo. A mí me parece bien que sea un miembro externo y uno interno, más Maricruz como vicerrectora académica, doña Ana Cristina que son las autoras de uno de los documentos y dos de las direcciones de escuela que puedan unirse, para conformar esta comisión, ahora podemos terminar de discutir su integración.

Quería también referirme al punto que coincidentemente se presentó hoy, que fue la despedida de Guisella Vargas, directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, por la amplia, excelente y destacada trayectoria en la UNED desde el siglo pasado, muchas funciones, puestos y momentos, por su cariño con las demás personas, con la institución, con los grupos de estudiantes y todo lo largo y ancho del territorio nacional, siempre usted reflejando ese cariño hacia la institución, hacia las o los estudiantes y ahora en estos últimos años con la dirección. Y este año 2020 además con todas sus implicaciones, nos deja con sentimientos encontrados porque la vamos a extrañar mucho, pero también de reconocimiento y desearle lo mejor.

GUISELLA VARGAS: Muchas gracias don Rodrigo.

MARLENE VÍQUEZ: Muchas gracias don Rodrigo por brindarme la oportunidad para dirigirme a Guisellita, con cariño le digo así porque fuimos compañeras en la ECEN por mucho tiempo, fuimos vecinas por un ratito también como por 4 años cuando vivía en San Rafael de Montes de Oca y ahí estuvimos ayudándonos también, expresarle que cuando tuve la noticia de que usted se jubilaba dije, bueno, bendito sea Dios tanta bendición, porque bien merecida la jubilación por el esfuerzo que usted ha tenido con la universidad, el compromiso y como muy bien lo dijo don Rodrigo ese don de gente que todos nosotros le reconocemos, siempre con esa dulzura que a más de uno nos falta, pero en el caso suyo siempre tan gentil, cariñosa, preocupándose por las compañeras y compañeros, con los cumpleaños, en aquellas fiestas de ECEN que hacían concursos, etc.

La historia es muy larga que yo tendría que decir acá, pero usted sabe que también al margen de que sea la directora siempre le he guardado muchísimo cariño como compañera y espero en Dios que la vida y el señor le dé larga vida para poder disfrutar de esa jubilación, muchísimas gracias Guisellita.

GUISELLA VARGAS: Muchísimas gracias a todos ustedes, las palabras me tienen ya lagrimando, realmente me formé en la UNED, soy sello UNED crecí como persona, como profesional y ser humano, me llevo todas las experiencias, cada persona que he tenido en mi vida durante la UNED me dejó un aprendizaje, me hizo crecer como persona y ojalá en la ECEN haya podido calar un poco ese cariño, ese amor que le tengo la ECEN y la UNED, a ellos les guardo muchísimo aprecio y les guardo muchísimo respeto, son profesionales de lujo, sé que van a hacer muchas cosas más, van a crecer todavía más, simplemente uno es una persona que Dios la puso ahí en un momento determinado.

Sin embargo, los principios de la UNED siguen adelante, la UNED en este momento es la universidad no del futuro, la universidad del presente ahora más que nunca, es maravilloso cerrar viendo la demanda que la UNED tiene por estar en nuestra institución, recuerdo que cuando yo entré fue con la reestructuración, salieron las áreas y entraron las escuelas, recuerdo que venía la figura del encargado de cátedra, recuerdo a don Rodrigo junto a mí porque yo en un cuartito con los otros directores en una dirección de docencia con don Rodrigo Barrantes y él y yo juntitos porque estábamos medio nuevos y teníamos que sustituir a unos directores y ahí comenzó nuestra historia don Rodrigo.

Una historia muy linda, muy llena de respeto de cosas lindas que hemos participado, viajado en giras, analizado cientos de cosas, y creo que la universidad queda en muy buenas manos, tanto en ustedes, como en usted don Rodrigo, en nuestra querida vicerrectora, en nuestros queridos compañeros directores que los encomiendo mucho, ellos van a seguir juntos, les he querido motivar para que sigan juntos, trabaje en equipo, sean solidarios, y manténganse así, porque si nosotros hacemos esa huella va a hacer una herencia de por vida para la UNED, y al final es un ganar ganar, la sociedad en sí gana también. Muchísimas gracias y los bendigo demasiado.

RODRIGO ARIAS: Muchísimas gracias Guisella y muchas felicidades, los mejores deseos nuevamente.

GUISELLA VARGAS: Gracias.

RODRIGO ARIAS: Debemos de tomar algún acuerdo con relación a la manera de cómo vamos a procesar los dos documentos, la comisión ad hoc es la que deberíamos de analizar como propuesta y su integración y doña Marlene y don Eduardo están de acuerdo para que representen al Consejo Universitario en dicha comisión.

MARLENE VÍQUEZ: Con gusto don Rodrigo yo lo hago.

EDUARDO CASTILLO: Si señor.

RODRIGO ARIAS: Entonces ustedes dos, más doña Maricruz y doña Ana Cristina y dos direcciones de escuela, dos directoras o una directora y un director.

FLORENY ULATE: A mí me encantaría formar parte de esa comisión.

RODRIGO ARIAS: Está bien.

MARLENE VÍQUEZ: Me parece que doña Linda debería de estar.

RODRIGO ARIAS: Doña Linda la que hizo la presentación.

LINDA MADRÍZ: Muchas gracias, acabo de poner en el chat hace un minuto que yo también me ofrezco con mucho gusto en lo que pueda servirles.

RODRIGO ARIAS: Obviamente, Federico que es el que quedaría por fuera puede colaborar en todo lo que sea necesario.

LINDA MADRÍZ: Una observación don Rodrigo; me gustaría proponer que haya alguien propio de un posgrado y en este caso propongo a la compañera Yarith Rivera que está en la maestría de Educación a Distancia, porque me parece importante que haya alguien que en este momento este con un posgrado.

RODRIGO ARIAS: Está bien, muchas gracias. Como coordinador o coordinadora tiene que ser del Consejo Universitario, aquí yo propongo que sea doña Marlene.

MARICRUZ: Ana Cristina participó en la elaboración y ella es la coordinadora del doctorado, ella tiene dos papeles. No tengo problema con Yarith de hecho yo la tengo como representante de la vicerrectoría en el Consejo de Posgrado, pero para aclarar la situación en este caso doña Ana Cristina es la coordinadora en el Doctorado de Educación.

MARLENE VÍQUEZ: ¿Puedo hacer una observación don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: A mí me parece bien que esté doña Ana Cristina doña Maricruz, porque en realidad ellas son autoras de un primer documento, me parece muy bien lo que usted propone que haya dos directores de escuela o directoras de escuela, pero también me parece bien la propuesta que hace doña Linda que esté otra coordinadora más de posgrado, porque de alguna manera cuando yo leí el documento, al inicio del documentos de las escuelas dice que hay dos personas que fueron las que sirvieron como editoras o que elaboraron el documento de todo el proceso participativo que hicieron las direcciones y se menciona tanto a la doña Marianela Murillo, como a Yarith Rivera, a mí no me molesta en ningún momento, y si les parece bien me gustaría coordinar esa comisión.

RODRIGO ARIAS: La integración se enriquece con la presencia de doña Yarith. Tenemos también que definir tiempo para presentar al Consejo Universitario un documento que básicamente gira en torno a la elaboración de un plan de acción donde hay que tener los dos niveles, lo propio del Consejo Universitario con una serie de acciones subsiguientes y lo que corresponde a la administración, dentro de lo propio del Consejo Universitario un punto medular es la revisión y cambio de la normativa que tenemos en posgrados que es variada, no solamente del reglamento de posgrados, sino algunos otros cuerpos normativos que se relacionan con los posgrados.

Desde ese punto de vista es esencial contar con una asesoría legal para la comisión, que esté permanentemente a la par de esta comisión ad hoc, pero no como parte de la comisión, sino como una asesoría.

MARLENE VÍQUEZ: Me parece muy bien don Rodrigo, en ese sentido.

RODRIGO ARIAS: Ese es uno de los puntos claves verdad, la reforma reglamentaria que no es solamente de un reglamento, sino de varios y ese trabajo hay que hacerlo con mucho cuidado y detalle.

MARLENE VÍQUEZ: ¿Puedo proponer una fecha don Rodrigo?, porque al inicio viene la matrícula, y todas las escuelas están ocupadas, me parece que una fecha que podría ser para considerar entregarle un documento al Consejo Universitario hay que tomar en cuenta, febrero, marzo, sería como en abril, para poder hacer la propuesta y los cambios que se tendrían que incluir con el apoyo de la asesoría jurídica del Consejo Universitario, o puede ser también con el apoyo que nos pueda brindar la Oficina Jurídica de la UNED, porque es un proceso bastante durito que se va a tener que llevar a cabo. No sé, propongo como fecha límite abril para que podamos entregar ese documento.

RODRIGO ARIAS: ¿Primero de abril o treinta de abril?

MARLENE VÍQUEZ: Todo depende de cómo nos vaya, ponga una fecha, si tenemos que pedir una prórroga 15 días o 22 porque no hemos concluido, pues ahí veremos.

RODRIGO ARIAS: Porque la primera semana de abril es semana santa, sería para después de semana santa, pongamos 15 abril por ahora, para que sea intermedio.

LINDA MADRÍZ: Sí, yo diría eso que consideremos que está la Semana Santa encajonada y mejor una semana después de Semana Santa me parece la fecha idónea.

RODRIGO ARIAS: El 15 de abril, sería una semana después de Semana Santa.

MARLENE VÍQUEZ: Perfecto.

RODRIGO ARIAS: ¿Y la asesoría jurídica cómo lo hacemos, que sea directo de la Oficina Jurídica o de la asesoría del consejo?, es algo que debemos de aclarar.

MARLENE VÍQUEZ: Me parece que la visión integral.

VERNOR MUÑOZ: Yo quisiera sugerir que sea así, tal vez Ana Lucía porque hay una dimensión institucional que no necesariamente puede cubrir desde el consejo.

MARLENE VÍQUEZ: Así es.

ANA LUCÍA VALENCIA: Me gustaría mucho.

VERNOR MUÑOZ: Además, quisiera ver que estemos desde el consejo con una actitud consultiva abierta porque esto tiene un interés enorme, de hecho, creo que nunca había sido tan fácil conformar una comisión, que cuenten también con nuestro interés y apoyo.

MARLENE VÍQUEZ: Muchísimas gracias don Vernor.

RODRIGO ARIAS: ¿Algo más que quieran agregar antes de que podamos tomar ese acuerdo?

GUISELLA VARGAS: Don Rodrigo no olviden a Marianela Murillo que es muy importante, ella fue parte de la coordinación de todo nuestro equipo de trabajo y ella coordinó con todos los muchachos de posgrado.

MARLENE VÍQUEZ: ¿Puedo hacer una observación don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: Si claro.

GUISELLA VARGAS: Doña Guisellita no se preocupe al final la comisión tiene la libertad de hacer invitaciones, hacer consultas, porque es un proceso realmente participativo y en este caso me parece que hay muchas personas que nos pueden ayudar, solamente que tenemos que tomar una decisión de quienes serían los responsables directos, pero vamos a requerir de la ayuda de otras personas.

GUISELLA VARGAS: Muchas gracias perfecto.

MARLENE VÍQUEZ: Me sentiría muy contenta si logramos sacar eso.

RODRIGO ARIAS: Sí, yo creo que no solamente es un paso muy importante hacia la consolidación de nuestra modalidad educativa, hacia la proyección que puede tener en estos próximos años, sino también al fortalecimiento de las instancias académicas de la universidad, no solo de las escuelas, sino de todo el campo académico de la institución. Hoy quiero también referirme que ha sido una sesión propia de un Consejo Universitario en el sentido de analizar temas trascendentales que definen la fisonomía institucional hacia adelante en uno de los campos más sustantivos como lo es el ofrecimiento de los posgrados en los próximos años, desde ese punto de vista creo que todos debemos de sentirnos muy contentos del desarrollo de la sesión, de la calidad de los insumos que alimentaron la sesión de hoy y de cómo visualizamos el poder dar pasos firmes en el corto plazo para consolidar lo mejor para la institución en los posgrados.

Antes de que tomemos el acuerdo, me levantó la mano doña Maricruz.

MARICRUZ CORRALES: Yo organicé una reunión el próximo miércoles con el personal, coordinadores, personal administrativo y asistentes de posgrados, porque recuerden que tengo esa situación de recargo y bajo esta comisión y el planteamiento que ustedes han expresado estamos dentro de un proceso de

transición en donde esta servidora seguirá con el recargo, entonces para también decirles a ellos y confirmarlos con ustedes en el sentido de que tengo como punto de agenda que como vicerrectora me interesa ir incorporando a los posgrados dentro del trabajo, conocimiento e interiorización de la guía de asignación de tiempos que fue recientemente aprobada y además, las noticias referentes a esta reunión.

Para tomar en cuenta eso y que de igual manera no hay ninguna disposición de ver a los posgrados dentro de las cargas de las escuelas, todavía no, lo dejamos pendiente esto, es la idea verdad.

RODRIGO ARIAS: Es la acción y una transición hacia eso, pero todos esos elementos guían los procesos que tenemos que llevar adelante.

MARICRUZ CORRALES: Es que lo que puedo hacer es realizar esa presentación, igualmente se les ha pedido a los directores de escuela esa socialización porque no podemos utilizarla e implementarla durante el primer cuatrimestre, pero si estar listos para conocerla y poderla trabajar, eso es lo que quería aclarar.

MARLENE VÍQUEZ: ¿Puedo don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: Si claro.

MARLENE VÍQUEZ: Doña Maricruz a mí me parece bien su observación, el asunto está en que si es bueno que también los compañeros y compañeras de las escuelas se den cuenta que se llevará a cabo una etapa de transición, que usted de alguna manera tiene que llevar a cabo prácticamente poco a poco, pero al final lo que vamos es a oficializar, pero ese proceso de transición se tiene que dar. Hago la aclaración porque me parece muy importante en la indicación que usted nos da de que tiene esa reunión y bueno, si alguno no escuchó la sesión el Consejo Universitario de hoy pues que sepan que vamos a trabajar de una manera muy ardua y con mucho esfuerzo para que esto pronto se lleve a concretar. Muchas gracias.

MARICRUZ CORRALES: Perfecto, muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: ¿Algo más? Suficientemente discutida la temática. Se da por agotada la discusión y votamos el acuerdo, los que estén a favor que lo indiquemos en el chat del Consejo Universitario. Queda aprobado de manera unánime y démosle firmeza al acuerdo. Queda aprobado en firme con el respaldo de todas las personas que integramos el Consejo Universitario.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO I

CONSIDERANDO:

- 1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2791-2020, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de febrero del 2020 (CU-2020-112-B), referente a la aprobación de las políticas para el fortalecimiento de los posgrados de la UNED.**
- 2. El oficio VA 142-2020 del 30 de setiembre del 2020 (REF. CU-890-2020), suscrito por la señora Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, en el que, en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario en las sesiones 2791-2020, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de febrero del 2020, y 2817-2020, Art. IV, inciso 4), celebrada el 13 de agosto del 2020 (REF. CU-2020-457), remite el informe de avance sobre la implementación de las políticas para el fortalecimiento de los posgrados de la Universidad, elaborado en conjunto con la señora Ana Cristina Umaña Mata, directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado.**
- 3. El oficio RED/010/2020 del 28 de octubre del 2020 (REF. CU-843-2020), suscrito por las señoras Linda Madriz Bermúdez, directora de la Escuela de Ciencias de la Educación; Guisella Vargas Vargas, directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Floreny Ulate Artavia, directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades; y el señor Federico Li Bonilla, director de la Escuela de la Administración, en el que remiten la propuesta: “Fortalecimiento de los programas de posgrados de la UNED: Traslado de la gestión académica y administrativa a las Escuelas”.**
- 4. La presentación realizada por las señoras Maricruz Corrales Mora y Ana Cristina Umaña Mata, en relación con su propuesta referente al fortalecimiento de los posgrados de la UNED.**
- 5. La presentación realizada por la señora Linda Madriz Bermúdez, referente a la propuesta planteada por las personas directoras de Escuela, en relación con el “Fortalecimiento de los programas de posgrados de la UNED: Traslado de la gestión académica y administrativa a las Escuelas”.**
- 6. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 2004-2009, Artículo I-A, celebrada el 4 de noviembre de 2009, en relación con las políticas de desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad.**

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar una comisión ad hoc, con el fin de que se integren los dos documentos presentados por la Vicerrectora Académica, señora Maricruz Corrales, con la colaboración de la señora Ana Cristina Umaña y las personas directoras de las Escuelas, y presente un plan de acción para orientar la ejecución de las políticas para el fortalecimiento de los posgrados de la UNED, a más tardar el 15 de abril del 2021. Esta comisión estará integrada por las siguientes personas:**
 - **Marlene Víquez Salazar, quien coordina**
 - **Eduardo Castillo Arguedas**
 - **Maricruz Corrales Mora**
 - **Ana Cristina Umaña Mata**
 - **Linda Madriz Bermúdez**
 - **Floreny Ulate Artavia**
 - **Yarith Rivera Sánchez**

- 2. Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde la asesoría legal correspondiente a la comisión ad hoc conformada en el punto anterior.**

ACUERDO FIRME

RODRIGO ARIAS: De esta forma llegamos al final de la sesión de hoy que como mencioné hace un rato nos permite analizar con bastante profundidad un tema medular para el mejoramiento de la institución, compartido con la comunidad universitaria que nos ha dado seguimiento a esta sesión y eso nos compromete más a alcanzar los resultados que se derivan de las discusiones, conversaciones y propuestas que se han manifestado hoy.

Damos pasos muy firmes en el fortalecimiento institucional, tenemos que correr ese camino de manera integral y conjunta, unidos como creo que queda muy claramente reflejado en el desarrollo de esta sesión. Para terminar don Eduardo me pide la palabra.

EDUARDO CASTILLO: Gracias don Rodrigo. En consejo en diferentes oportunidades se ha hecho un agradecimiento también a otras personas que se jubilan y sé que ahora en diciembre quizás por las variadas circunstancias muchos se van a jubilar y ahora doña Ana Lucía nos comentaba también que Amalita se nos jubila, también darle nuestro agradecimiento y reconocimiento por toda la colaboración que ha dado a la universidad y por esa identidad que ha tenido con

todo el personal y las colaboraciones que ella nos ha dado cuando se ha recurrido ya sea tanto personal, como para algún tipo de apoyo.

MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo una sugerencia respetuosa, usted tenía una lindísima costumbre cuando fue rector la primera vez en los dos periodos, que toda persona que se jubilaba, usted le enviaba una nota de agradecimiento, usted lo enviaba en su condición de rector y presidente del consejo, porque a veces se tomaba algún acuerdo del consejo, me parece que si usted puede volver a retomar esa costumbre que tenía, ese accionar, muchos funcionarios y funcionarias que se jubilan se lo agradecerían, porque me han expresado en muchas ocasiones que se sienten como que la universidad al final no les agradece nada y en realidad el irse no es una decisión fácil, porque es romper con todo una rutina, pero si usted lo pudiera hacer de nuevo se lo agradecería.

RODRIGO ARIAS: Me parece que es muy valioso hacerlo y muchas gracias doña Marlene. Efectivamente como dice Eduardo, Amalia se pensiona también de una larga y muy eficiente trayectoria en la institución, yo la tuve muy poquito como secretaria mía en la vicerrectoría ejecutiva y creo que desde entonces se trasladó a la jurídica en ese momento, tuve que cederla yo porque no había secretaria para la Oficina Jurídica y siempre reconocerle su eficiencia, su trabajo, su espero y el compromiso con la institución. Son muchas las otras personas que se están jubilando al terminar este año o que se ha ido en estos días anteriores también.

Para la próxima semana para no dejar a nadie por fuera, creo que es mejor traer la lista que recursos humanos me dé para brindarle un reconocimiento y un homenaje en la sesión a todas las personas que se están yendo al finalizar este año o que se han ido en estos días anteriores para no dejar a nadie por fuera. Una que se nos fue ahora el primero de diciembre fue Mayela Nash, toda la vida en Limón, siempre con su carisma, una perdida para la universidad, pero otra de los sentimientos encontrados, una persona tan valiosa para la institución.

MARLENE VÍQUEZ: No puede ser, totalmente de acuerdo don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: La mención a ella porque los que tenemos más años de estar en la UNED siempre la recordamos con su sonrisa, su cariño y su compromiso, también dejarla citada en la sesión de hoy.

MARLENE VÍQUEZ: ¿Puedo don Rodrigo?, primero que nada, no sabía de esta jubilación de Mayelita, efectivamente una funcionaria que fue una columna vertebral para el centro universitario de Limón, mi sincero agradecimiento a Mayelita porque realmente en trato que les daba a los estudiantes, la atención a todas las personas y el compromiso que siempre tuvo o mostró con la institución tenemos que agradecerse, de corazón le deseo lo mejor a Mayelita, así que quede en actas. Muchas gracias don Rodrigo.

EDUARDO CASTILLO: Don Rodrigo también quiero unirme al reconocimiento a Mayelita Nash, que también la traté bastante a ella, y quizás de esa amistad que

tuvimos cuando estaba en la Escuela de Ciencias de la Administración y tenía algún caso de ella en Limón, siempre me lo remitía, independientemente si me correspondía a mí o no, pero me sorprendí ahora, en que ella se jubilara y como dice doña Marlene una gran pérdida, porque son de esas excelente funcionarias que a veces uno no quisiera que se fueran, pero todo llega a su momento.

Don Rodrigo lo quería mencionar porque sé que en su periodo cuando hemos compartido ha existido ese calor humano y esa necesidad de reconocimiento a todo el personal y realmente se merecen este reconocimiento que desde el Consejo Universitario podemos darle a cada uno de ellos en buena hora y creo que en sus periodos y en los que hemos compartido esos reconocimientos siempre se han dado, recuerdo cuando se había pensionado doña Gloria de Bienestar Estudiantil, también que nos visitó al consejo, a veces se seleccionaba algún funcionario para que en nombre de ellos hacerle reconocimiento a todos los demás y creo que esta no debe ser la excepción y creo que sería bueno y me parece muy bien que se tenga la lista de jubilados para la próxima sesión y desde ahí hacerles el merecido reconocimiento a todos estos compañeros que dieron su gran aporte a la universidad. Muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Eduardo, si mejor vemos la lista completa, porque de memoria se nos puede quedar alguien por fuera.

MARLENE VÍQUEZ: Si excelente.

RODRIGO ARIAS: Sin más, y nuevamente felicitando y agradeciéndole a Guisella Vargas toda su vida en la UNED, levantamos esta sesión, muchas gracias y buenas tardes.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cinco minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / PP / YR ***